



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021**

Ocho columnas



En fast track, ampliación de mandato de Zaldívar

Diputados votan hoy la permanencia por dos años más del ministro como presidente de la Corte; nadie más puede estar al frente que él: López Obrador



Liberan Aguililla y crimen los reta

Llevan 4 meses incomunicados en zona serrana de Michoacán



Punto final a reforma de subcontratación

Expertos. Dudas por vacíos legales y confusión sobre reparto de utilidades

EL ECONOMISTA

Alzas en precios de los alimentos elevan presión inflacionaria: BM

Lanza alerta por inseguridad alimentaria en AL



Quedó lista la reforma al outsourcing para que sea promulgada

El Senado la aprobó sin cambios



Félix culpa a Morena de reaccionar tarde y tumbarle candidatura

En documento de apelación, asegura que él entregó el reporte de gastos de precampaña en enero y su partido lo presentó al INE en marzo, fuera de tiempo



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Diputados reviven el monopolio de Pemex

Avanza contrarreforma energética





CRÓNICA

AMLO: “Golpe de estado técnico” que no hable sobre elecciones

“Es mi derecho de manifestación, es mi libertad, y eso está por encima de cualquier otra disposición o reglamento”, afirma tras la medida cautelar que le dictó el Instituto Nacional Electoral

La Razón

Covid-19 en CDMX: Gatell insiste en alza; nada indica eso, ataja Sheinbaum

Sólo considera un factor, los casos

El Sol de México

Con primaria puedes ser gestor del Insabi

Nuevo modelo de salud para el Bienestar

LA PRENSA

Fumatón

Cientos de consumidores celebran en la CDMX el día mundial de la marihuana; demandan liberación del producto

OVACIONES

Son 444 mil 722 muertes extras desde el 2020

Reconoce gobierno federal 316 mil 344 por Covid-19

CONTRARÉPLICA

Va en aumento violencia política: Lantia Intelligence

Entidades con más casos



ENTREVISTA RICARDO SALINAS FLEGO

Presidente de Grupo Salinas

"NO QUIERO SER PARTE DEL PODER EJECUTIVO EN 2024"

El empresario asegura que estar en el debate público no significa aspirar al poder político

FRANCISCO RESENDÉZ

Para Ricardo Salinas Flego, presidente de Grupo Salinas, está claro: no tiene aspiraciones políticas rumbo a 2024. "Aunque le tengo mucho respeto al poder público en todos los niveles, no quiero ni tengo necesidad de ser parte del Poder Ejecutivo. No tengo motivo, causa o razón para aspirar... Ser parte del debate público no significa aspirar al poder".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el empresario —quien se ha pronunciado por la desaparición del DNE— enfatiza que cualquier buen ciudadano, comprometido, puede aspirar a gobernar. "Un buen gobernante no se define por su profesión, sino por su capacidad de trabajar en equipo para resolver los grandes problemas".

Señala que los partidos políticos no son verdaderos vehículos de representación ciudadana.

| NACIÓN | A8



SALINAS FLEGO: FRANCISCO RESENDÉZ

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,311,172 CASOS CONFIRMADOS

213,048 MUERTOS

Los 4 rounds de Sheinbaum y López-Gatell

Han tenido discrepancias por el manejo de la pandemia; la más reciente, el repunte de contagios

SALVADOR CORONA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no hay un repunte de casos de Covid-19 en la Ciudad de México, luego de que el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell señaló que la capital del país es una de las 10 entidades que registran alza de contagios.

Esta no es la primera vez en que ambos funcionarios difieren sobre el manejo de la pandemia. El primer desacuerdo se dio al inicio de la emergencia sanitaria, cuando López-Gatell desestimó usar el cubrebocas, mientras que el gobierno local lo promovió para evitar contagios.

En agosto de 2020, el subsecretario pidió que la Ciudad de México regresara a semáforo rojo, pero Sheinbaum dijo que no. En diciembre, tuvieron discrepancias sobre el porcentaje de ocupación hospitalaria.

| METRÓPOLI | A10

PROMUEVEN TURISMO DE VACUNAS A EU

En redes sociales, grupos de WhatsApp y agencias de viajes se ofertan promociones para ir a Estados Unidos, que incluyen vuelo redondo, hospedaje y programación de cita para vacunarse. | NACIÓN | A7

\$69 Infórmate en el periódico más objetivo de México

IMAGEN DEL DÍA LA FIESTA DE LA MARIHUANA



El olor a marihuana invadió las inmediaciones del Senado y el Monumento a la Revolución, que fueron tomados por los amantes de esta yerba en un **fumatón para celebrar el 420**. Una fiesta en la que no faltó música de reggae y toques encendidos. | METRÓPOLI | A19

En fast track, ampliación de mandato de Zaldívar

Diputados votan hoy la permanencia por dos años más del ministro como presidente de la Corte; nadie más puede estar al frente que él: López Obrador

HORACIO JIMÉNEZ

En fast track y con la dispersa de todos los trámites legislativos, hoy se somete al pleno de la Cámara de Diputados la minuta del Senado que contiene la ampliación por dos años de la presidencia del ministro Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Consejo de la Judicatura Federal.

La minuta fue recibida ayer en la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro y turnada a las comisiones de Justicia, para dictámenes, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. Sin embargo, tras un acuerdo de la Junta de Coordinación Política impulsado por Morena y el rechazo de la oposición, no habrá sesión de estos órganos y se llevará al pleno.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la mayoría de los ministros de la Suprema Corte provienen del antiguo régimen, por lo que no puede haber nadie más al frente del máximo tribunal de justicia que Zaldívar y rechazó que sea un "ensayo" para reelegirse.

Al respecto, el diputado Porfirio Muñoz Ledo sostuvo que la reforma "está muerta", puesto que no tiene el respaldo de la mayoría de legisladores.

| NACIÓN | A4



GOBIERNO DE AMLO HA FRACASADO: BARTRA

| A30 |

El Poder Judicial no investiga al juez que ha frenado a la 4T

DIANA LASTIRI Y MANUEL ESPINO

A un mes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pida al Poder Judicial de la Federación abrir una investigación contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien frenó la entrada en vigor de la reforma eléctrica, no hay ninguna pesquisa en su contra, informaron fuentes judiciales.

En tanto, el mismo juez con-

cedió ayer la primera suspensión provisional contra el Padrón Nacional de Usarios de Telefonía Móvil al considerar que la entrega de datos biométricos al gobierno federal puede ser violatoria de derechos.

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Meza, acusó a Gómez Fierro de ser el juez que "utilizan a corrientillo", que tiene una actitud oficiosa, por "su interés de aciar de quediación de intereses particulares".

| NACIÓN | A6

MUNDO



CONDENA EN CASO FLOYD, "UN RESPIRO"

Entre lágrimas y gritos, estadounidenses celebraron el fallo del jurado que declaró culpable al oficial Derek Chauvin del asesinato en Minneapolis, en 2020, del afroamericano George Floyd, quien murió asfixiado. El presidente Joe Biden reclama una reforma policial. | 310 |

UD

Urias goza de un gran momento

El pitcher se volvió a jugar la mayor cantidad de pitches en su carrera (11) y llegó a tres victorias en cuatro apariciones. | 314 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Carlos López de Haro
- A2 Hector de Mouron
- A5 Alejandro Rojas
- A6 Rola Rodríguez
- A8 Salvador García Soto
- A12 Otilio Vico
- A12 Soledad Neri de Rivera
- A12 José Cornejo Cárden
- A13 Miguel Alemán y
- A13 Alfonso Pérez Díaz
- A15 Verónica Jordán
- A13 Gabriel Guerra Castellanos
- A24 Mario Maldonado

ANA PAULA ORDRICA

"El programa Sembrando Vida con todo y sus fracasos, es la gran propuesta con la que habrá mañana el presidente López Obrador a la Cámara climática"

| A20 |

SUSCRÍBESE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes.

\$20.42 DÓLAR AL MENSUERO

Año 104, Número 3774, CDAM, 40 págs.

771870 15843



JULIO SALIO INSPIRADO

El sinaloense lanzó siete entradas, logró 11 ponches y recibió solo un hit, para que los Dodgers derrotaran 1-0 a los Marineros.

Foto: AP



DEVELAN SECRETOS VATICANOS

ESCANEE EL QR Y VEA EL TORSO DE BELVEDERE

Desde ayer, y una vez por mes, la Santa Sede lanzará videos sobre las colecciones de arte pontificias.

PRIMERA | PÁGINA 36



Foto: Vatican News

ISABEL II SIGUE FUERTE

La monarca británica llega a sus 95 años sin el duque de Edimburgo y en crisis familiar, pero con alta aprobación.

PRIMERA | PÁGINA 25



Foto: AP



Foto: Reuters

POLICÍA SI MATÓ A GEORGE FLOYD ES CULPABLE

Tras 10 horas de deliberación, un jurado declaró culpable de homicidio a Derek Chauvin, el agente que presionó el cuello del afroamericano. Ahora enfrenta una condena de 40 años de cárcel.

PRIMERA | PÁGINA 24

AL ALZA, LOS INGREDIENTES DEL PLATILLO

Disfrutar unos chilaquiles ahora sale más caro

POR EBRENDIRA ESPINOSA

Al incremento en el precio de la tortilla y el gas se suman las alzas al tomate, la cebolla y el chile, lo que ha encarecido los chilaquiles.

Restaurantes como Don Milaneso, ubicado en la colonia Portales, compran hasta 120 kilos de tortilla a la semana. Daniel Loya, dueño del negocio, también resiente el incremento en insumos como las tortillas de harina y los empaques

de nuevos materiales para la entrega de alimentos. Ante esto, subió sus precios tanto en las aplicaciones como en el restaurante.

Además, James Quincey, CEO de The Coca-Cola Company, dijo en una entrevista en EU que planean ajustar los precios de sus productos, lo mismo que la compañía P&G para las categorías de cuidado del bebé, cuidado femenino e incontinencia para adultos.

DINERO | PÁGINA 2



Foto: Especial

OAXACA REGRESAN A CLASES POR DECISIÓN DE LOS PAPÁS

Alumnos de la única escuela de la comunidad de Santiago Quilvijo retornaron a las aulas por acuerdo de padres de familia y maestros.

PRIMERA | PÁGINA 9

SE SALTAN LA FILA; TENDRÁN SU OTRA DOSIS

Los funcionarios de Coyoacán "invitados" a vacunarse recibirán su esquema completo. En tanto, los dos viejitos foxe fueron liberados.

PRIMERA | PÁGINA 20

YA NO TIENEN MÁS GANAS DE ESTUDIAR

Por la pandemia, uno de cada cuatro estudiantes piensa en abandonar la escuela, reveló un estudio de la Ibero y el Conacyt.

PRIMERA | PÁGINA 9

AVANZA CONTRARREFORMA ENERGÉTICA

Diputados reviven el monopolio de Pemex

La Comisión de Energía reformó la Ley de Hidrocarburos para quitarle facultades a la CRE y regresarle a la petrolera el control en la venta de combustibles; hoy o mañana irá al pleno

POR XIMENA MEJÍA, LETICIA BOBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR

DIAGNÓSTICO

Algunos de los argumentos de la iniciativa de Morena.



A 2019 ya había 4 mil 670 estaciones de servicio distintas a Pemex que ponen en riesgo la producción y venta nacional.



Por esto, ya es un tema superado que haya más participación de agentes económicos para el desarrollo del mercado.

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados quieren regresar a Pemex su poder monopolístico petrolero.

Con 25 votos a favor y ocho en contra, la Comisión de Energía modificó en fast track la Ley de Hidrocarburos en su Artículo 13 transitorio al eliminar la disposición legal, creada en 2014, que permite a los competidores privados contar con condiciones de mercado para operar en México, luego de décadas de un mercado dominado por la empresa petrolera del Estado.

Dicho artículo faculta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a actuar "sujetando las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos a principios de regulación asimétrica, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados".

De última hora, el morenista Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión, presentó la iniciativa que

busca devolver a Pemex su dominio en la venta de combustibles. La propuesta establece que, al haberse logrado una mayor participación de agentes económicos, se deja sin efecto la facultad otorgada a la CRE para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por Pemex o sus subsidiarias.

La reforma, calificada por diputados de la oposición como un "alabazo", podría subir al pleno hoy o mañana.

PRIMERA | PÁGINA 4

PREVÉN FAST TRACK A LA REFORMA JUDICIAL

Morena en la Cámara de Diputados perfila aprobar fast track y con dispensa de trámite la reforma al Poder Judicial, que incluye el transitorio que amplía dos años la presidencia de la Suprema Corte.

Pese a las voces en contra de la oposición, e incluso de morenistas como Pablo Gómez y Porfirio Muñoz Ledo, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco, adelantó que esta mañana la Comisión de Justicia aprobará el dictamen y por la tarde

se votará en el pleno. No habrá Parlamento Abierto, como se había solicitado.

Mier explicó que la reforma debe ser aprobada antes del 30 de abril, pero como ese día concluye el periodo ordinario, no habría tiempo para continuar con los trámites legales correspondientes. Los coordinadores del PAN y PRD insistieron en que es inconstitucional ampliar la presidencia de la Corte.

— Ximena Mejía e Ivonne Melgar
PRIMERA | PÁGINA 4

YA ES LEY LA REFORMA AL OUTSOURCING

El Senado avaló las reglas de subcontratación que aplicarán en tres meses para las empresas.

PRIMERA | PÁGINA 2

118 En favor, 0 En contra, 2 Abs.

1%

BAJARON

las reservas petroleras probadas de México a enero de 2021, las cuales alcanzan para 11.8 años de producción de crudo en el país, de acuerdo con la CNH.

DINERO

ADRIÁN DE LA GARZA LO DENUNCIA POR LAVADO

Exhiben penthouse de Samuel García

POR ARACELY GARZA Corresponsal

MONTERREY. — Adrián de la Garza, candidato del PRI-PRD a la gubernatura de Nuevo León, denunció ante la FGR a Samuel García por enriquecimiento ilícito a través de lavado de dinero.

El prista señaló al aspirante de Movimiento Ciudadano por operaciones sospechosas con la compra de inmuebles, como dos departamentos y un penthouse en un exclusivo complejo del municipio de San Pedro.

Dijo tener pruebas que permitirán iniciar una investigación contra el ercesista.

Explicó que la compra de inmuebles a través de la dación en pago, que es transmitir un bien en compensación de una deuda, es un recurso utilizado por el crimen organizado para lavar recursos.

También presentó registros de depósitos bancarios del despacho propiedad de García y su padre, Samuel Orlando García Mascorro, a la familia de El Junco, líder del Cartel del Golfo.

PRIMERA | PÁGINA 6



\$13,500,000

fue el valor que García y su padre supuestamente pagaron por dos departamentos y un penthouse en el desarrollo de lujo Punta Central.



Foto: Quetzalli Niche Via Gonzalez

ACUSA "GOLPE DE ESTADO TÉCNICO"

El presidente López Obrador aseguró que no dejará de hablar sobre temas de su gobierno porque goza de libertad de expresión. Ayer recibió su vacuna anticovid.

PRIMERA | PÁGINA 5

ACUERDAN RED DE REFUGIOS MIGRATORIOS

El gobierno federal y estados como Chiapas y Tabasco pondrán en marcha 22 albergues en el sur y norte del país.

PRIMERA | PÁGINA 12

IMAGINAR, DIFUNDIR Y PRESERVAR

Para Federico Reyes Heróles, la cultura y la ciencia de un país deben mantenerse vivas al ser razones de Estado.

PRIMERA | PÁGINA 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6





OTRA EXPLOSIÓN EN OTRA REFINERÍA
El Complejo Petroquímico Pajaritos de Pemex en Coatzacoalcos, Veracruz, registró una explosión que dejó sin energía a más de 9 mil usuarios de CFE. **PÁGINA 4**

Negocios fraudulentos
Larry Ramos, esposo de Ninel Conde, fue detenido y espera un juicio por fraude millonario tras una investigación del FBI. **GENTE**



Colapsa Superliga
Con la salida de los seis clubes de Inglaterra (Arsenal, Chelsea, Liverpool, Manchester United, Manchester City y Tottenham), prácticamente se extinguió la liga creada apenas el domingo.
Florentino Pérez, Real Madrid

MÉRCOLES 21 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉRIDA 46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,971 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pretenden devolver monopolio a Pemex

CLAUDIA SALAZAR Y DIANA GANTE

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley de Hidrocarburos, con la intención de que Pemex retome el control en la venta y el precio de combustibles.

En menos de dos horas, la mayoría de Morena y aliados votaron a favor de la propuesta que elimina la regulación asimétrica y devuelve el poder a Pemex como actor preponderante en el mercado de hidrocarburos.

Se prevé que la iniciativa sea analizada hoy en el pleno, pese a los reclamos de la Oposición. "Esto significa volver al monopolio y cuando hay un monopolio el que pierde es el consumidor", lamentó la prieta Sonya Pérez.

Tras conocerse la iniciativa, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) manifestó que todavía es necesaria la regulación asimétrica, pues no se ha cumplido la meta de que

al menos la tercera parte del suministro de gasolina y diésel se haga por empresas distintas a Pemex.

Al término del 2020, Pemex ostentaba el 83 por ciento del mercado de gasolinas y 73 por ciento del mercado de diésel, mientras que en 2021, los porcentajes son del 81 y 71 por ciento.

"La justificación contenida en la iniciativa para eliminar la regulación asimétrica se basa en el número de permisos que han otorgado a privados la CRE y la Sener. "Pero en México no se observa competencia intensa en el mercado mayorista, medido en lo que realmente cuenta, el volumen del producto vendido", planteó la Cofece.

Analistas del sector energético, como Luis Miguel Labardini y Sergio Pimentel, coincidieron en que de aprobarse esta iniciativa se devolverá a Pemex su poder como actor preponderante y se vulnerará la competencia en el mercado.



La Policía estatal envió a 100 elementos para liberar 7 tramos de la carretera Apatzingán-Aguililla obstruidos con piedras, zanja y vehículos. Ayer los criminales nuevamente bloquearon diferentes tramos y atacaron a policías.



Ayer los criminales nuevamente bloquearon diferentes tramos y atacaron a policías.

Llevaron 4 meses incomunicados en zona serrana de Michoacán

Liberan Aguililla y crimen los reta

Vigila Policía caminos pero narcos los retornan y atacan con drones que lanzan explosivos

OSCAR USCANIGA Y CESAR MARTINEZ

El crimen organizado no tardó ni 24 horas en retornar los bloqueos sobre la vía Apatzingán-Aguililla con vehículos, piedras y destruyendo el asfalto, luego de que la Policía de Michoacán había presumido que ya tenía el control.

La tarde del lunes, la Secretaría de Seguridad Pública informó que siete puntos carreteros habían sido liberados de narcobloqueos, tras cuatro meses de asedio criminal y afectaciones de abasto comercial en el municipio de Aguililla.

Sin embargo, durante la madrugada de ayer un grupo delincinencial destruyó nuevamente la carretera a la altura de la localidad de El Terreno y logró retomar el control de los accesos.

Además, el reto de la delincuencia organizada no acabó en los bloqueos, pues un convoy de policías fue atacado con drones que lanzaron explosivos en el poblado de El Aguaje, donde se reportó, dos elementos gravemente heridos.

Aguililla es un poblado estratégico hacia una de las importantes zonas de cultivo de amapola y que disputan el grupo de Cártels Unidos contra Cártel Jalisco Nueva Generación.

Ayer al despertar y conocer que otra vez el crimen se apoderó de la zona, habitantes de la región de Tierra Caliente reprocharon a las autoridades que liberaron, tomaron fotografías y se fueron sin dejar vigilancia permanente.

José Segura, sacerdote de la Diócesis de Apatzingán, dijo que los delincuentes se

burian de la autoridad.

"Los delincuentes volvieron a truzar la carretera. Refleja el 'respeto' que tienen los criminales por la autoridad y también la incapacidad de la autoridad, cualquiera que sea, para dominar a esas personas", relató ayer.

Por la tarde la autoridad estatal informó nuevamente que con maquinaria pesada y elementos fueron liberados algunos tramos afectados por la delincuencia.

"En Aguililla hay incertidumbre, tenemos este problema, no es de apenas ahora, es de meses, el Gobierno nos dice que si ya se abre la carretera, pero se van al siguiente día y todo vuelve a lo mismo", dijo una ciudadana a REFORMA.

Desde hace cuatro meses, Aguililla sufre desabasto de medicamentos, gas, combustible y productos de la canasta básica por los bloqueos que han propiciado los criminales.

En el cuadro de horror

Siete ciudades mexicanas encabezan la lista de las 10 urbes más violentas del mundo:

Coloaya, Gto.	109.4
Tijuana, BC	108.1
Cd. Juárez, Chih.	105.6
Cd. Obregón, Son.	101.1
Impuato, Gto.	95.0
Ensenada, BC	90.6
St. Louis, Missouri, EU	87.8
Uruapan, Mich.	72.6
Feira de Santana, Brasil	67.5
Cape Town, Sudáfrica	64.0

7 homicidios / cien mil habitantes
Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal



Según el PRI, el candidato de MC compró dos departamentos y un penthouse de lujo en San Pedro, NL.

Acusa PRI a Samuel de lavar dinero en NL

DANIEL REYES

MONTERREY. La disputa por la gubernatura de Nuevo León llegó ayer a la FGR, donde el prieta Adrián de la Garza denunció a su rival de Movimiento Ciudadano y puntero en las encuestas, Samuel García, por supuesto lavado de dinero y mantener una relación de negocios con su tío Gilberto García, "El June", procesado por narcotráfico.

Según De la Garza, existe evidencia de que la familia del emecista realiza depósitos mensuales a Blanca Esthela Garay Torres, cuñada de "El June" y tía política de García, aunque este último ha negado públicamente cualquier relación con esa familia.

Como evidencia, el candidato del PRI-PRD mostró un extracto de un estado de cuenta en el que Enrique González Palomares, miembro del despacho de García y su familia, depositó 100 mil pesos el pasado 12 de marzo a la cuñada de quien fue líder del Cártel del Golfo hasta su detención en abril del 2001.

"Estos depósitos no sólo muestran que la relación

Señalan a AMLO de intromisión

Luego de que la morenista Mercedes González ventó ayer que Andrés Manuel López Obrador tiene intenciones en Nuevo León y Jalisco, Movimiento Ciudadano acusó al Presidente de intromisión en las elecciones.

"Al Presidente le interesan mucho los estados de Jalisco y Nuevo León", dijo ayer la legisladora, pero le hicieron ver que era una sesión de todo el Senado y no del grupo de Morena.

"Aquí una prueba de la guerra sucia viene de todos lados", acusó Samuel García.



CELEBRAN, QUEMAN Y PROTESTAN

Fumando cannabis, ondeando banderas rastafari y tomados de las manos celebraron ayer el Día Mundial de la Marihuana. El acto también sirvió para criticar que el Senado ha pedido tres prórrogas para aplazar la discusión de la regulación del consumo lúdico de la hierba. **CIUDAD 3**

entre el narcotraficante 'El June' y la familia de Samuel García sigue siendo vigente", acusó De la Garza, "sino que es una prueba fiel de que subsiste una relación de negocios ilícitos entre ambas familias".

En su denuncia, el prieta también acusó a García y familia de obtener dos departamentos y un penthouse de lujo en el complejo Punto Central, en San Pedro, mediante una dación de pago supuestamente irregular.

ENTRUCHOS
El dirigente de Morena, Mario Delgado, consideró que además de llevarse la mayoría en el Congreso, podrían triplicar sus gubernaturas.

VIDEO DE LIBRE ACCESO: reforma.com/delgado

MARTE, CON TOQUE MEXICANO
El ingeniero originario de Aguascalientes, Fernando Mier Hicks, participó en el diseño del dron que voló en Marte y asegura que el vuelo es sólo el principio. **CULTURA (PÁG. 16)**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13199 // Precio 10 pesos



El Senado la aprobó sin cambios

Quedó lista la reforma al outsourcing para que sea promulgada

● “Reivindica derechos de unos 8 millones de trabajadores”, enfatizó Napoleón Gómez Urrutia

● “También pone freno a evasión anual al erario cercana a 500 mil millones de pesos”

● Prohíbe, salvo en servicios especializados, la subcontratación en la IP y en el gobierno

● Si se incumple, las sanciones son severas, pues se equiparan con la defraudación fiscal

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P3

Invita a “no temer a las vacunas”

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador fue ayer inoculado en Palacio Nacional con la primera dosis del antígeno de la farmacéutica AstraZeneca. En ese acto convocó a los adultos mayores a no tener miedo a los biológicos. “Estamos

seguros de que no existen riesgos; le damos seguimiento a todos los estudios que se realizan en el mundo para garantizar la seguridad de la población”, expresó. Foto Luis Castillo. FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P10

“Mi derecho de expresarme está por encima de reglamentos”

AMLO: riesgo de “golpe de Estado técnico” del INE

● “En las mañaneras se defiende a la Presidencia de los ataques”

● Conservadores operan campaña mediática para ganar el Congreso

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P4

“No son parte del caso Agronitrogenados”

Seguirán congeladas las cuentas bancarias de Alonso Ancira: UIF

● Celebra López Obrador el acuerdo que obliga al empresario a pagar daños a Pemex

ISRAEL RODRÍGUEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P7



Irene Vallejo
"Cervantes y Garcilaso, peregrinos de un mundo fracturado" - P. 25



Martin Wolf
"La recuperación enmascara peligros de un orbe dividido" - P. 20 Y 21



Patricia Armendáriz
"Perseguir nuestra misión, condición para emprender" - P. 3

META 21 En documento de apelación, asegura que él entregó el reporte de gastos de precampaña en enero y su partido lo presentó al INE en marzo, fuera de tiempo

Félix culpa a Morena de reaccionar tarde y tumbarle candidatura

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

En su impugnación por la negativa de registro para contender por la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio expone que sí entregó su reporte

de gastos de precampaña a Morena en enero, pero éste no lo hizo llegar al INE sino hasta marzo, cuando ya era tarde, por lo que culpa a su propio partido de tumbarle la candidatura. PAG. 6

Tema ajeno a liberación
La UIF mantiene bloqueo a cuentas de Alonso Ancira

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8

Dos heridos en Michoacán
Con dron agreden a policías recién llegados a Aguililla

J. ESTRADA Y G. OLIVERA - PAG. 9

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **2,311,172**

FALLECIDOS: **213,048**

DOSIS APLICADAS: **14,571,509**

ACTUALIZACIÓN:
20 DE ABRIL, 20:00 H.

+ FUENTE:
SECRETARÍA DE SALUD



Vacunado con AstraZeneca. "No duele y ayuda mucho", dice el Presidente

Una brigada del Ejército vacunó contra el covid-19 al presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia mañanera, en la que estuvo acompañado y auxiliado por el secretario de Salud, Jorge Alcocer, quien sostuvo el saco del mandatario mientras

éste recibía la atención médica. En tanto, el titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció la llegada a México de tres millones de biológicos más esta semana de AstraZeneca, Pfizer, Sputnik V, CanSino y Sinovac. OCTAVIO HOYOS - PAG. 7 Y 8

Apremia Delfina a volver a aulas para evitar deserción, violencia y ansiedad infantil

ISABEL ZAMUDIO Y ALMA P. WONG

La SEP informó que medio millón de maestros recibirá la vacuna en cinco estados a lo largo de la semana. PAG. 10

Cuestiona ONG al Senado

Cada año van al mar más de 30 mil toneladas de plástico

FANNY MIRANDA - PAG. 11

P. 25



Ligia Urroz. "Escribi Somoza con valentía, no para quedar bien"

Los de la Premier se bajan y truenan la Superliga a 48 horas de fundada

AGENCIAS Y FT, LONDRES

El esquema de negocio de la fallida liga buscaba emular los exitosos modelos de NFL y NBA de Estados Unidos. PAG. 2, 20 Y 29

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
omarini@milenio.com

La autocracia mata a la democracia

Moral no es un árbol de moras, pero la de nadie vale más que la Constitución y las leyes. PAG. 7

MUNDO | 18 y 19

Declaran culpable de asesinato al expolicia Derek Chauvin, del caso George Floyd; la condena puede alcanzar hasta 40 años de prisión

[Marcel Sanromà]



MUNDO | 20

Argentina se acerca a Rusia y se aleja de México: denuncia que México no ha mandado dosis de AstraZeneca; elaborará vacuna Sputnik y pide permiso para producirla

[Fran Ruiz]

LA ESQUINA

Hay que tener cuidado con el lenguaje. Hablar de un "golpe de Estado técnico", cuando de lo que se trata es de cumplir con una ley que el propio López Obrador impulsó cuando era oposición, es un exceso. Más, cuando hay seguidores que interpretan literalmente las frases del Presidente. Hay hogueras que no deben atizarse.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 21
ABRIL 2021

AÑO 25 / Nº 6886 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

AMLO: "golpe de Estado técnico" que no hable sobre elecciones

EL PRESIDENTE, VACUNADO

Al término de su conferencia mañanera, el presidente López Obrador fue vacunado contra el coronavirus por elementos de las Fuerzas Armadas. El mandatario lo hizo bajo reflectores para instar a adultos mayores a que se vacunen, dijo. Atestigua el acto Jorge Alcocer, secretario de Salud.

[Daniel Blancas Madrigal]

6



"Es mi derecho de manifestación, es mi libertad, y eso está por encima de cualquier otra disposición o reglamento", afirma tras la medida cautelar que le dictó el Instituto Nacional Electoral

[Redacción]

3

CASOS ESTIMADOS DE COVID SUPERAN LOS 2.5 MILLONES



MUERTES ACUMULADAS
213,048

ACTUALIZACIÓN: 55h a. 20 de Abril.

8

Exceso de defunciones en México en 2020-21: 444 mil 722 personas

- ◆ Supera a las directamente asociadas con la pandemia, según datos de Salud
- ◆ Prevé INEGI que 2020 haya sido el primer año con más de un millón de muertes

Fuera del SNI, los 1,600 académicos que laboran en instituciones privadas

La reforma al reglamento fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*

[Isaac Torres]

15

[Redacción y Eloísa Domínguez]

5

ESCRIBEN

◆ JACQUELINE PESCHARD ◆ UNO ◆ CHRISTOPHER PASTRANA ◆ DOS ◆ JULIO BRITO A. ◆ DOS ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ DAVID GUTIÉRREZ ◆ CUATRO ◆ FELIPE DAVIA Y PAULINA SEGOVIA ◆ 17 ◆ FRAN RUIZ ◆ 18

CORONAVIRUS EN MÉXICO

14 MILLONES 571 MIL 509
VACUNAS APLICADAS AL 19 DE ABRIL

582 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

VACUNAN A AMLO CONTRA COVID; 'NO PASA NADA' PALACIO. El presidente recibió la vacuna AstraZeneca. Pide a adultos mayores lo hagan. PÁG. 35



LUCÍA FLORES

AUMENTAN CONTAGIOS EL AVANCE DE LA PANDEMIA EN MÉXICO YA ES DE 6% Y VA AL ALZA; ESTABA EN 3%. PÁG. 35



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10839 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

SOBRE CASO ZALDÍVAR
AMLO REITERA QUE NO BUSCARÁ REELEGIRSE. PÁG. 34

VAN POR CANCHA PAREJA
RETIRAN REGULACIÓN DE LA CRE SOBRE PEMEX. PÁG. 5

ESCRIBEN
MACARIO SCHETTINO FUERA DE LA CAJA / 34
LOURDES MENDOZA SOBRE MESA / 39

PADRÓN CELULAR
OTORGA JUEZ PRIMERAS SUSPENSIONES
Ayer se concedieron las primeras suspensiones contra el padrón celular con datos biométricos. Fue el juez Juan Pablo Gómez Fierro, el que paralizó la reforma eléctrica, quien las otorgó. El subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, criticó su actuar. — Ignacio Alzaga / David Saúl Vela / PÁGS. 32 Y 33

Punto final a reforma de subcontratación

EXPERTOS. Dudas por vacíos legales y confusión sobre reparto de utilidades

El paquete de reformas para regular el *outsourcing* o la subcontratación laboral fue aprobado ayer por el Senado y enviado al Ejecutivo para su entrada en vigor. El pleno de la Cámara alta avaló con 118 votos a favor y sólo dos abstenciones el dictamen que, según los senadores, evitará una evasión fiscal de entre 300 y 500 mil millones de pesos al año. Algunos legisladores dijeron que la reforma hace diferencias entre

el Poder Ejecutivo y la IP, pues el gobierno tiene hasta el 1 de enero de 2022 para adaptarse y la IP tres meses. Expertos dijeron que esta reforma se aprobó entre dudas por vacíos legales y confusión por la nueva fórmula para el reparto de utilidades. Fernando Yllanes, de la Comisión de Seguridad Social y Recursos Humanos de Concamin, dijo que los tiempos serán un desafío para las empresas. — Zenyazen Flores / Eduardo Ortega / PÁGS. 4 Y 32

“...concluye un esfuerzo colectivo para acabar con la simulación laboral; inicia nueva etapa”.

LUISA MARÍA ALCALDE
Secretaría del Trabajo



¿Qué cambia?

- 1. LA REFORMA** no prohíbe el *outsourcing*, sino que regula la subcontratación de servicios especializados que no formen parte del objeto social ni de la actividad preponderante de la empresa.
- 2. LAS AGENCIAS** de empleo ya no podrán ser patrones, sólo podrán intervenir en el reclutamiento, selección, entrenamiento y capacitación del personal en el proceso de contratación.
- 3. LAS EMPRESAS** tienen 3 meses para contratar directamente en la nómina a los trabajadores que están bajo el esquema de *outsourcing*.

PÁG. 38 ENCUESTA

ELECCIONES 2021

AVENTAJA 2 A 1 EL PAN EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Si hoy fueran las elecciones para alcalde de Querétaro, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]



Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100% por redondeo.
Fuente: EF, encuesta en vivienda en el municipio de Querétaro a 812 electores el 14 y 15 de abril de 2021.

Hoy votan diputados la 'Ley Zaldívar'; CCE pide reconsiderar

La Cámara de Diputados subirá hoy al pleno las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, donde está incluido el artículo transitorio que busca ampliar el mandato del presidente de la Corte. Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena,

dijo que aún discuten el transitorio décimo tercero que le daría dos años más a Arturo Zaldívar al frente de la Corte. El CCE pidió a los legisladores reconsiderar dicha iniciativa, pues violenta la Constitución. — Víctor Chávez / Leticia Hernández / PÁGS. 7 Y 34



Empresas

Negocios

Canadian National entra a la puja para adquirir a KCS

- La empresa ferroviaria hizo oferta 34% mayor a la de Canadian Pacific por los activos de Kansas City Southern.
- La oferta de Canadian Pacific, por 29,000 mdd y acciones aún está en fase de aprobación de accionistas y el regulador.

● Pág. 26

US\$33,700 MILLONES

es la oferta de Canadian National por los activos de Kansas City Southern, que incluyen las operaciones en México

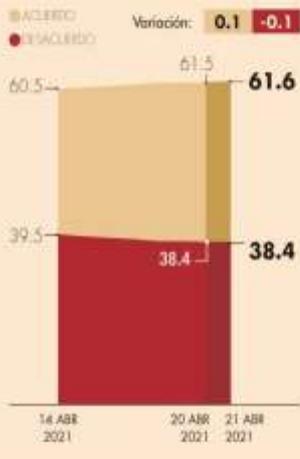


#AMLOTrackingpoll

Aprobación sigue creciendo

Haciendo caso amiso a las recomendaciones del INE, la popularidad presidencial sigue en aumento.

● Pág. 54



Opinión



La oportunidad climática de EU y América Latina

Guy Edwards y Benjamin N. Gedan

● Pág. 33

PostCovid: la era que viene

Auctoritas Carlos Alberto Martínez

● Pág. 43

¿Seguirán aguantando las presiones los jugadores?

Rutz-Healy Times Eduardo Rutz-Healy

● Pág. 43

En Primer Plano

Lanza alerta por inseguridad alimentaria en AL

Alzas en precios de los alimentos elevan presión inflacionaria: BM

• En lo que va del año, los productos agrícolas han encarecido 14%; "propiciará menor ingesta de proteínas en estratos bajos".

• Proyección para 2021 de inflación en México se ubica en 4.2%, de acuerdo con Citibanamex.

Yolanda Maralle

● Pág. 45

Proyección anticipa impacto

El pronóstico de inflación para este año en México supera de nueva cuenta los 4 puntos, luego de dos años con menor dinamismo, que se volvería a vivir en 2022.

Índice Nacional de Precios al Consumidor en México

VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL



FUENTE: INEGI Y CITIBANAMEX

* PROYECCIÓN

5.72% de inflación prevén los expertos en abril

0.5% reflejará inflación alza en commodities

14% crecerían los precios agrícolas en el 2021

567 MILLONES

de dólares captaron las empresas mexicanas de fintech durante el 2020, casi 20% del total recaudado en toda AL.

● Pág. 10

Empresas

Negocios

Cofece rechaza quitar regulación asimétrica de Pemex

• Advierte sobre encarecimiento de los combustibles.

● Pág. 26

“Seguir protegiendo a Pemex así nos va a acabar costando carísimo a los mexicanos”.

Alejandra Palacios,

SECRETARÍA DE COFECES

Finanzas

y Dinero

“Corrigen PIB al alza, pero prevalece riesgo por covid”

● Pág. 8

4.8%

será el PIB al cierre del año, según consenso de FocusEconomics.

Política y Sociedad

Morena busca fast track en reforma para ampliar gestión de Zaldívar en SCJN

● Pág. 41

Pandemia ha limitado competitividad de entidades del país ● Pág. 34-35

Brasil registra el mayor índice de mortalidad en el continente ● Pág. 47

En Cumbre Iberoamericana acordarán posiciones frente a pandemia ● Pág. 46

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

142'642 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO

3'041

CASOS EN MÉXICO

2'311

VEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTOS EN MÉXICO

213,048

MUERTOS EN EU

568,461

El rastreador

No. de vacunados

4'111,121 personas tienen esquema de vacunación completo en el país al 19 de abril (sobre 21:00 hrs).

eleconomista.mx

Vacunados por día (Abril 2021)

15	510,567
16	575,426
17	214,2253
18	127,244
19	203,435



7 509661 885670

• **Diputados** votan el tema hoy en *fast track* en el pleno; en contra, al menos 20 morenistas

• **AMLO** afirma que si no es con el actual presidente de la Corte, cambios en el Poder Judicial serán "letra muerta"

6 Años durará la gestión frente a la SCJN

• **Más de 80** organizaciones critican darle 2 años más en la SCJN; el mensaje es que se puede violar la Constitución

• **CCE:** se abre riesgo de más ampliaciones de mandatos; llama a defender supremacía de Carta Magna **págs. 3 y 4**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 21 de abril de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3696

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Al Presidente le andan ganando las prisas **pág. 2**

• **Rafael Rojas**
Cuba después de Raúl **pág. 4**

• **Valeria López**
Israel, de vuelta a la normalidad **pág. 20**

No duele, dice AMLO y llama a vacunarse

RECIBE primera dosis de la cuestionada vacuna de AstraZeneca; pide a adultos mayores protegerse contra el virus. **pág. 10**



SÓLO CONSIDERA UN FACTOR, LOS CASOS

Covid-19 en CDMX: Gatell insiste en alza; nada indica eso, ataja Sheinbaum

Por **Karla Mora**

SUBSECRETARIO de Salud pide tener cuidado porque puede ser difícil un control epidémico por la densidad de la población



LA JEFA de Gobierno de la ciudad rechaza que haya evidencias de alerta; destaca baja de positividad y de hospitalizaciones **pág. 14**

Ya afecta escalada de precios en la canasta básica

Suben algunos productos más de 20%; las mayores alzas en frijol y pollo, es un aumento generalizado. Anpec, María, ama de casa, dice que antes gastaba \$120 en una comida y ahora de 160 a 180. **pág. 16**

INCREMENTO EN PRODUCTOS

RES	7.9%
CAFÉ	6.9%
POLLO	22.4%
PAN	6.8%
GALLETAS	6.0%
FRIJOL	21.9%
ARROZ	4.2%
MAÍZ	14.1%
AZÚCAR	11.5%
TORTILLA	6.1%
LECHE	6.2%

Fuente: Profeco

DA JUEZ G. FIERRO PRIMER AMPARO CONTRA EL PANAUT

El mismo que frenó ley eléctrica lo otorga a ciudadano para que no dé datos biométricos; IFT ve golpe millonario en padrón. **pág. 17**

80.6 Millones de líneas telefónicas en el país

"EL TREN MAYA es un detonador para reactivar la economía y hay que combinarlo con un puerto que no se está usando a todo lo que puede dar y también con mejores calles y carreteras"



LAYDA SANSORES
Candidata de Morena a la gubernatura de Campeche

"No nos acabamos de inventar"

• Por **José G. Mejía**
La candidata señala que entre todos tienen que reconstruir la entidad; apuesta a impulsar a la mujer no sólo en la burocracia; busca cercanía con la IP **pág. 8**

HALLAN CULPABLE A OFICIAL POR MUERTE DE FLOYD; ES UN PASO CONTRA EL RACISMO: BIDEN

Tras 10 horas de deliberación dan fallo contra Derek Chauvin por asesinato del afroamericano; celebran veredicto manifestantes; el presidente insta a aprobar una reforma policial **pág. 19**



Entre la sequía y el cambio climático

- Rumbo a la COP26, tras pandemia, regresa contaminación
- Municipios que padecen sequía se triplican en el último año
- En la CDMX, zonas con agua un día sí y otro no

CDMX Y MUNDO P.6, 8 Y 14

LA CIFRA PODRÍA SUPERAR 40% LOS DECESOS DE 2019

2020: el año del millón de muertos

La pandemia ha tenido una consecuencia muy importante en términos de mortalidad en México y por primera vez se llegará a esa cifra, explicó a los diputados el director General del Inegi, Julio Santaella. En dos meses se presentará el censo con la información y se podrá medir el impacto demográfico de la pandemia, pues se conocerán la tasa de natalidad y los flujos migratorios **MÉXICO P. 3**



UNA TRAS OTRA... Ayer se registraron dos explosiones en petroquímicas de Coatzacoalcos, a 13 días del siniestro en la refinería de Minatitlán, Veracruz. **ESTADOS P. 13**

Se perfila tercera ola de contagios Covid **MÉXICO P. 3**

JOHNSON & JOHNSON DEBE ADVERTIR RIESGOS, EXIGEN

La Agencia Europea de Medicamentos avisa su uso, pero pide avisar que hay "casos raros" de coágulos **MUNDO P. 15**

2,311,172

CONFIRMADOS
4,262 más que ayer



213,048

DEFUNCIONES
582 más que ayer

DE MINECRAFT A VALHEIM

Dos videojuegos de aventura que fomentan la creatividad e integración en niños y no tan niños **VIDA P. 18**

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021
AÑO X N° 2418 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Minuto a Minuto



por WhatsApp al

55 1224 8024

En 72 horas recibirás 24 HORAS

En dos años, 45 activistas asesinados en el país

El cuerpo de Blanca Beltrán, activista y militante de Movimiento Ciudadano fue hallado ayer en un basurero de BC con varios disparos. En los últimos dos años, 45 defensores de derechos humanos y medioambiente de diversos estados han sido ultimados por su labor, según organismos civiles **ESTADOS P. 11**

CELEBRAN JUSTICIA EN CASO FLOYD: POLICÍA, CULPABLE **MUNDO P. 14**

HOY ESCRIBE

AMLO AMENAZA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN MÉXICO

A diferencia de las reformas constitucionales de 1994 del entonces presidente Ernesto Zedillo, cuando se extinguió la estructura de la antigua Suprema Corte de Justicia de la Nación, el artículo transitorio aprobado por el Senado para ampliar dos años el periodo del actual presidente de la SCJN, es una legislación reglamentaria que contraría el artículo 97 de la Constitución **PÁGINA 8**

PARA MAÑANA

JUEVES
22 DE ABRIL



Nublado

↑ 29°C

↓ 12°C

ENTREVISTA EN PRISIÓN

ASESINO SERIAL NARRA SU HISTORIA

El director Joe Berlinger presenta una serie con el testimonio que Sam Little le dio a la periodista Jillian Lauren sobre los 93 feminicidios que cometió.



GOSSIP

NATURAL

Los capitales se alejan del carbono

Nueva Zelanda está por dar el primer paso con una ley que obliga al sector financiero a reportar el efecto de sus inversiones en el cambio climático. **NORMAL**



NUEVO MODELO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Con primaria puedes ser gestor del Insabi

NURIT MARTÍNEZ

El Instituto contratará personal para hacer diagnósticos, control y promoción sanitaria

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) prevé contratar personal que, con apenas primaria o secundaria terminada, se haga cargo de diagnosticar, atender o referir a quienes enfrentan situaciones de violencia, adicciones, accidentes y distintos tipos de padecimientos o enfermedades.

Al hacer público el Modelo de Salud para el Bienestar (SABE) dirigido a personas sin seguridad social, el instituto que dirige Juan

Antonio Ferrer, reveló que creará la figura de gestores comunitarios encargados en sus comunidades del cuidado de la salud individual y familiar, el control sanitario ambiental, la promoción de la salud mental y la prevención de la violencia, adicciones y accidentes.

Se encargarán también del fomento del ejercicio físico, el apoyo social a los discapacitados y adultos mayores y de realizar labores de abogacía por la salud con

las autoridades en el nivel local. Además tendrán facultades para realizar censos nominales y levantar "cédulas de micro diagnóstico sanitario".

De acuerdo con la información oficial, para desempeñar estas tareas, el Instituto señala que "el nivel de escolaridad mínimo deseable para este personal es de secundaria, pero si la situación local lo exige, se puede aceptar la primaria terminada".

De preferencia deben ser originarios y aceptados por la comunidad, considerando que sus conocimientos sobre las características socioeconómicas y cultura-

les del lugar les pueden facilitar su labor, sumado al dominio de la lengua local donde esto es relevante. "La propuesta incluye que sean parte de la plantilla de personal, con derechos laborales reconocidos, incluido el goce de un salario y condiciones de trabajo seguras, sin coerción ni discriminación alguna".

El modelo iniciará en el país de forma piloto en Oaxaca, Chiapas y San Luis Potosí sin que hasta ahora se haya definido la cantidad de gestores que serán contratados bajo este esquema que, prevé el Insabi, empezará a arrojar resultados en 2022. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Blanca Lilia Ibarra **Pág. 14**
Luis Carriles **Pág. 19**

RANKING MUNDIAL

Siete de las 10 ciudades más violentas son mexicanas

Con 109.38 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes el año pasado, Celaya encabezó el ranking de las 50 urbes más peligrosas. Entre las 10 primeras hay otras seis mexicanas: Tijuana, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Irapuato, Ensenada y Uruapan. El listado elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal se basa en un análisis de cifras oficiales de homicidios dolosos de ciudades con 300 mil habitantes o más que no estén en un conflicto bélico declarado. El presidente de la agrupación, José Antonio Ortega, dijo que México lleva dos años como epicentro mundial de la violencia homicida. **Pág. 11**

PRIVADOS BUSCAN LITIO

Venden las concesiones

De los 31 títulos que dio el Gobierno, la mayoría pertenece a empresas de Canadá, pero los venden a chinas, dice Alejandro Armenta, el senador que quiere nacionalizar el metal. **Pág. 5**

ASIGNAN 200 POLICÍAS

Cuidan a candidatos

MORELIA. La Secretaría de Seguridad de Michoacán asignó a los agentes para proteger las 24 horas del día a los seis candidatos que están en campaña por la gubernatura. **Pág. 6**

TORTILLA, A 27 PESOS EL KILO

HERMOSILLO. El kilo de tortilla alcanzó ayer un precio máximo de 27 pesos en algunos establecimiento de la capital sonorenses, mientras la Secretaría de Economía reporta precios históricos para el maíz blanco. A nivel nacional el alimento lleva varias alzas, por lo cual los consumidores pagan hoy hasta tres pesos más que al inicio del año. **Pág. 16**



MIRE ACOSTA, EL SOL DE HERMOSILLO

LISTA DE PRECIOS

Tortilla Normal por kilo	\$27.00
Tortilla para Taco Dorado c/20 pzas.	\$15.00
Tortilla para Barbacoa c/80 pzas.	\$38.00
Tortilla Especial c/100 pzas.	\$38.00

HERMOSILLO, SONORA



Número de incendios forestales de 2021 ya superó los dos años anteriores

Pág. 7



FOTO CDMX

Precios promedio de la canasta básica aumentaron 5.1% en la CDMX

Pág. 8



FOTO ROGELIO TRINCO



MARCADOR

La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021

LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,808 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA | .A GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

FUMATÓN

CIENTOS DE CONSUMIDORES CELEBRAN EN LA CDMX EL DÍA MUNDIAL DE LA MARIGUANA; DEMANDAN LIBERACIÓN DEL PRODUCTO

Pág. 3



El principal punto de reunión fue frente al Senado de la República. FOTO DAVID DECLARTE

COVID-19 EN MÉXICO

CASOS ESTIMADOS

MUERTOS 2,500,504

CASOS CDMX

213,048 629,527

OPINIÓN

inai

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

BLANCA LILIA IBARRA

Pág. 19

ASESINO SERIAL NARRA SU HISTORIA

GOSSIP

5 man of...

OVACIONES

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021 | NÚMERO 25893 AÑO LXXIV

<http://www.ovaciones.com>

Da Morena Fast track a Corte

POR PATRICIA RAMÍREZ

Con dispensa de todos los trámites, el pleno de la Cámara de Diputados votará este miércoles el paquete de reformas al Poder Judicial, incluyendo la ampliación de dos años al mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Ver página 4

Balconea senadora a Monreal y AMLO con NL y Jalisco

POR RITA MAGAÑA TORRES

La senadora morenista María Merced González González balconea, a micrófono abierto, al presidente Andrés Manuel López Obrador, al mencionar que "le interesan mucho los estados de Jalisco y Nuevo León", al parecer rumbo a las elecciones de junio próximo.

Ver página 4



FUEGO EN PAJARITOS

VERACRUZ.- Al menos cuatro trabajadores lesionados, en un nuevo incendio en instalaciones de Pemex.

Ver página 6



SE VACUNA CON ASTRAZENECA

Andrés Manuel López Obrador recibió la primera dosis, en la mañana. Lo hizo para enviar un mensaje de certeza.

Ver página 3

Reconoce gobierno federal 316 mil 344 por Covid-19

Son 444 mil 722 muertes extras desde el 2020

Las muertes asociadas a covid-19 alcanzaron 316.344 hasta el 6 de marzo, una cifra 61,18% mayor a las 196.272 confirmadas por la Secretaría de Salud (SSa) dentro de ese periodo, reconoció un informe del Gobierno publicado este martes.

El reporte actualizado de "Exceso de Mortalidad en México" mostró que hasta la novena semana epidemiológica de 2021, que terminó el 6 de marzo, el país registró 120.072 defunciones asociadas a la covid-19 más que las contabilizadas por la SSa hasta entonces.

Además, la SSa notificó un acumulado de otras 16.194 defunciones por covid-19 en sus comunicados diarios hasta la noche de este lunes, lo que totalizaría al menos 332.538 personas fallecidas por el nuevo coronavirus.

México, con más de 2,3 millo-

nes de casos confirmados de covid-19, se consolida como el tercer país con más muertos por esta enfermedad, solo detrás de Brasil y Estados Unidos, según la Universidad Johns Hopkins.

Desde el inicio de la pandemia, México ha apostado por una estrategia que consiste en realizar pocas pruebas, como demuestra su índice de positividad cercano al 50%, y enfocarse en ampliar la capacidad hospitalaria en lugar de frenar los contagios.

Especialistas han advertido que los conteos diarios de la Secretaría de Salud suelen excluir a las personas que fallecen en casa por carecer de acceso a servicios sanitarios.

"Nos permite a través de algoritmos de búsqueda de términos relacionados con covid-19 identificar aquellas actas en la que se

mencionan palabras como covid-19, SARS-CoV-2, coronavirus, entre otros", expuso.

La metodología es similar a la que utilizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que encontró que México tuvo 108.658 muertes de covid-19 en los primeros 8 meses de 2020, una cifra un 55,56% superior a las 69.849 reportadas por las autoridades sanitarias hasta agosto.

La publicación también documentó un exceso de mortalidad de todas las causas de 444.722 decesos en el periodo 2020-2021.

Esto significa que hubo 1.336.599 defunciones por todos los motivos a nivel nacional a pesar de que las muertes esperadas eran 891.877 con base en la tendencia histórica de 2015 a 2019.

Ver página 2

Golpe de Estado técnico, orden del INE: AMLO

POR URBANO BARRERA

Si el INE acota mi derecho a manifestarme sobre las elecciones estaría incurriendo en "golpe de Estado técnico" dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Es mi derecho de manifestación, es mi libertad y eso está por encima de cualquier otra disposición de cualquier reglamento. Sería un golpe de Estado técnico".

Ver página 3

No es ensayo de reelección, dice López

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su intención de alargar el mandato del presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, no esconde el propósito de reelegirse como jefe de Estado en 2024.

"Ya escuché que si se amplía el periodo de la Suprema Corte es porque yo quiero reelegirme. No, yo no soy como ellos", expresó durante su conferencia de prensa matutina en el Palacio Nacional.

Ver página 3

Se cae logo de tres... mil pesos

Ver página 6

VENTANA

Nunca se conocerá la cifra real.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUIEN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

Va en aumento violencia política: Lantia Intelligence

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La consultora Lantia Intelligence advirtió de una tendencia a la alza en el número de eventos de violencia en el marco del proceso electoral, la mayoría en contra de abanderados de Morena, en los que se ha detectado que detrás de estos ataques está el narcotráfico, principalmente el Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel de Santa Rosa de Lima y el Cártel de Sinaloa.

El motivo de las agresiones es ante la negativa de los candidatos a trabajar con y para estos grupos delictivos o incluso la rivalidad que hay entre estas mafias.

Hasta el mes anterior a este informe, en febrero, la mayoría de víctimas estaban afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La plataforma de datos y análisis sobre seguridad,

ENTIDADES CON MÁS CASOS

GUANAJUATO, Veracruz, Estado de México y Chiapas son los estados con el mayor número de eventos

•Este mes, 26 municipios de 15 entidades federativas registraron violencia política electoral.

•En el municipio de Apaseo el Grande hubo una doble ejecución de políticos locales.

•Marzo presentó un total de 29 víctimas.

crimen organizado y conflictividad social que monitorea a México al respecto desde 2008, dio a conocer su informe de marzo, en el que se indica que en este mes hubo 15 entidades federativas y 26 municipios que registraron eventos de violencia política.

En marzo, según la consultora, se registraron 27 eventos con 29 víctimas, y una vez más en este tema de violencia, Guanajuato es la entidad donde se han dado el mayor número de casos. Pág. 4



VACUNAN A AMLO DURANTE MAÑANERA

AYER, INICIA la jornada de vacunación al personal docente de Chiapas, Coahuila, Nayarit y Veracruz, se busca inocular a 529 mil 989 maestros y maestras. Pág. 8

Cuartoscuro

Salgado culpa a Morena por no presentar gastos

FÉLIX SALGADO MACEDONIO sostuvo en su impugnación a la resolución del INE que el sí entregó sus gastos de precampaña y responsabilizó al partido del incumplimiento. Pág. 6

“GOLPE DE ESTADO TÉCNICO” QUITAR LAS MAÑANERAS, DICE PRESIDENTE

EL TITULAR DEL EJECUTIVO federal, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la sanción que le impuso el Instituto Nacional Electoral es una agresión a su derecho de manifestarse. Pág. 6

REVELA BANXICO LEVE DISMINUCIÓN EN SALIDA DE CAPITALES DE MÉXICO

La directora de análisis de económico financiero de Banco BASE, Gabriela Siller, indicó que este fenómeno se debe al mayor riesgo de inversión en el país, incertidumbre por la pandemia de Covid-19 y el incremento en las tasas de interés de EU. Pág. 12

6

por ciento es la reducción del retiro de inversión en el país respecto a la cifra registrada al cierre de 2020.

117

mil 305.7 millones de pesos fue el monto total de salidas de capitales, lo cual es medido con el número de valores gubernamentales que se encuentran en manos de extranjeros.



PRESENTAN PLAN PARA FRENAR MIGRACIÓN

EL EMBAJADOR DE MÉXICO ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, indicó que mediante programas sociales e inversión a crecimiento económico se solucionaría el problema de Centroamérica. Pág. 14

Especial

•EL JUEZ JUAN PABLO GÓMEZ FIERRO OTORGÓ LA PRIMERA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A CIUDADANO CONTRA PADRÓN DE CELULARES. Pág. 16



Panorama Nacional

Mi derecho de expresión, por encima de cualquier reglamento, afirma AMLO (La Jornada, Fabiola Martínez y Roberto Garduño, p. web).

En las conferencias matutinas se defiende la institución presidencial de los ataques del partido conservador, que a través de una campaña mediática armonizada y orquestada pretende ganar la Cámara de Diputados, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por tanto, advirtió, el Instituto Nacional Electoral (INE) no tendría argumentos para bajar sus conferencias de prensa de las redes sociales.

No podrían hacerlo, porque es mi derecho de manifestación, es mi libertad y eso está por encima de cualquier otra disposición o reglamento. ¡No! imagínense, sería un golpe de Estado técnico.

En Palacio Nacional, otra vez ante los reproches de sus detractores, salió al paso de la nueva versión en torno a la extensión del mandato de Arturo Zaldívar presidente de la Suprema Corte, hecho que de concretarse significaría un ensayo para la reelección presidencial: no, no soy como ellos, el último día de septiembre de 2024 me jubilo y me voy a vivir con mi pensión del Issste, me voy a Palenque a escribir. Sobre Zaldívar afirmó que la consejería jurídica de la Presidencia aseguró que no es inconstitucional alargar el periodo de funciones, pues para eso se necesita una gente honrada como el ministro Zaldívar. Si no es él, van a quedar como letra muerta las leyes que se aprobaron para renovar el Poder Judicial.

La argumentación del tabasqueño en torno a la importancia de sus mensajes cotidianos fue amplia, porque sin ese vehículo de comunicación política nos rodearían, nos cercan y toda la campaña (de los conservadores) sería lo único que prevaleciera. Es que están también afectando la institución presidencial, no me puedo quedar callado. Es todos los días, un día sí y el otro también, de campaña.

Cuando se le interrogó por la decisión del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, quien expropió el Club Campestre de Tijuana, advirtió tengo que verlo bien, para no hacer juicios sumarios ni condenar a nadie. Y de ahí pasó a las campañas electorales del PAN, el PRI y del PRD, sin mencionarlos.

No se unieron para ver quién gana una gubernatura, presidencias municipales, diputaciones locales, no, no, el propósito es la Cámara de Diputados, porque les incomoda muchísimo, sobre todo la política social. Les genera mucho coraje el que se ayude a los jóvenes, a los adultos mayores, que se den las becas. Les molesta, aunque parezca increíble, la atención médica y los medicamentos gratuitos. Entonces, ellos quisieran manejar el presupuesto.

<https://www.jornada.com.mx/2021/04/21/politica/004n1pol>

Senadores avalan la reforma que regula la subcontratación (La Jornada, Andrea Becerril y Víctor Ballinas, p. web).

Con el aval de todas las fuerzas políticas, el Senado aprobó ayer, sin cambios, la minuta que regula la práctica conocida como outsourcing y la turnó al Ejecutivo federal para su promulgación.

Es una reforma de trascendencia histórica, un paso fundamental para corregir el rumbo, reivindicar los derechos fundamentales que se arrebataron a unos 8 millones de trabajadores y frenar una evasión cercana a 500 mil millones de pesos al año, expuso ante el pleno el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia.





Votaron a favor 118, cero en contra y dos abstenciones

La reforma, aprobada con 118 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, es la más importante del gobierno del presidente López Obrador en materia laboral, ya que además de llevar justicia a los trabajadores, permitirá generar mayores recursos para financiar los programas de desarrollo y de crecimiento de México, aseguró.

Una treintena de oradores, la mayoría de Morena, celebraron también la reforma a ocho ordenamientos que prohíben expresamente el outsourcing, tanto en el sector privado como en el público, excepto en el caso de servicios y trabajos especializados y da un plazo de un año al gobierno federal y tres meses a las empresas privadas con subcontratación ilegal para regularizar su situación, una vez promulgada la nueva norma.

En caso de que los empresarios incumplan la legislación las sanciones son severas, ya que el outsourcing se equipara con defraudación fiscal, delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa. Las firmas deberán registrar en la nómina central a sus trabajadores, darlos de alta al Seguro Social con sus salarios reales y pagarles todas las prestaciones, incluido el reparto de utilidades hasta por tres meses.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/04/21/politica/003n1pol>)

Diputados reviven el monopolio de Pemex; avanza contrarreforma energética (Excelsior, Ximena Mejía, Leticia Robles de la Rosa e Ivonne Melgar, p. web).

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados quieren regresar a Pemex su poder monopólico petrolero.

Con 25 votos a favor y ocho en contra, la Comisión de Energía modificó en fast track la Ley de Hidrocarburos en su Artículo 13 transitorio al eliminar la disposición legal, creada en 2014, que permite a los competidores privados contar con condiciones de mercado para operar en México, luego de décadas de un mercado dominado por la empresa petrolera del Estado.

Dicho artículo faculta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a actuar "sujetando las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos a principios de regulación asimétrica, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados".

De última hora, el morenista Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión, presentó la iniciativa que busca devolver a Pemex su dominio en la venta de combustibles. La propuesta establece que, al haberse logrado una mayor participación de agentes económicos, se deja sin efecto la facultad otorgada a la CRE para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por Pemex o sus subsidiarias.

La reforma, calificada por diputados de la oposición como un "albazo", podría subir al pleno hoy o mañana.

(<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-reviven-el-monopolio-de-pemex-avanza-contrarreforma-energetica/1444432>)

En "fast track", ampliación de mandato de Zaldívar (El Universal, Horacio Jiménez, p. web).

Por la vía del fast track y con la dispensa de todos los trámites legislativos, hoy se someterá al pleno de la Cámara de Diputados la minuta del Senado que contiene la ampliación de dos años de la presidencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.





La minuta fue recibida formalmente ayer en la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y fue turnada a las comisiones de Justicia para dictamen, y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión; sin embargo, no habrá sesión de estos órganos legislativos y se debatirá, y, en su caso, aprobará en el pleno este mismo miércoles.

A propuesta de Morena, es decir, de Pablo Gómez y del coordinador de este grupo mayoritario, Ignacio Mier Velazco, se acordó en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados llevar el tema al pleno, pese al voto en contra del PAN, PRI, PRD y MC.

En entrevista, Mier Velazco describió que esta reforma, que tiene impacto en siete leyes y que tiene que ver con la Ley Orgánica del Poder Judicial, tiene que ser aprobada antes de que concluyan los seis meses de que fue publicada la reforma inicial.

Ese plazo vence el próximo 30 de abril y si se le diera espacio a las comisiones para circular el dictamen y llevar su proceso legislativo normal, “no daría tiempo”. De tal manera que, aseguró, “le vamos a obviar los trámites y lo vamos a estar subiendo al pleno el día de mañana [hoy]”.

Mier Velazco aceptó que en el interior de Morena tienen diferencia de criterios en esta minuta y están definiendo la posición que tendrán este miércoles como grupo parlamentario.

“No a las siete leyes que integran la Ley Orgánica, sino específicamente a lo que se refiere este transitorio, que es el que ha generado mayor polémica”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/en-fast-track-ampliacion-de-mandato-de-zaldivar>)

Aprueban diputados ley de consulta a los pueblos indígenas (La Jornada, Enrique Méndez y Georgina Saldierna, p. web).

La Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con 466 votos favor, cero en contra y tres abstenciones, la cual tiene el objetivo de que estos sectores de la población puedan opinar sobre proyectos administrativos y legislativos que pudieran afectarlos.

También avaló las adiciones presentadas de última hora por el partido Morena por 309 a favor, 146 en contra y 3 abstenciones. De ellas resalta que no habrá incremento al presupuesto para este tema en el presente ejercicio fiscal y que la suspensión de proyectos y legislaciones sólo será posible si hay una mayoría absoluta a favor de ello.

La diputada Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano, acusó a Morena de echar a perder el trabajo de un año a través de las reservas presentadas y metiendo por la puerta de atrás temas que van en contra del espíritu de la ley.

Sin presupuesto

También sostuvo que el partido mayoritario cae en simulación y comete una traición al aprobar una iniciativa sin presupuesto para las consultas.

Las morenistas Irma Juan Carlos y Araceli Ocampo rechazaron que en su partido haya simulaciones y aseguraron que no se niega presupuesto. El propósito de su reserva es que se vayan asignando recursos de manera gradual, pero sin afectar la economía nacional y tomando en cuenta la emergencia sanitaria, así como que las entidades y dependencias también tienen la obligación de otorgar dineros.

Durante la aprobación en lo general, diputados de todos los partidos resaltaron que esta legislación es resultado del consenso con las comunidades y tiene la virtud de cumplir con los estándares internacionales en la materia.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/04/21/politica/005n4pol>)





Ministros piden al titular de la SCJN que se niegue a prolongar su cargo (La Jornada, Eduardo Murillo, p. web).

Cuando menos cuatro de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han solicitado a su presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que haga un pronunciamiento directo contra la intención de extender por dos años más su permanencia en el cargo.

Así lo informaron fuentes del máximo tribunal, quienes añadieron que otros ministros sostienen que no pueden tomar una posición al respecto en este momento, debido que sería hacer un prejuicio respecto a un tema que eventualmente caerá en su jurisdicción. Consultada por separado, una de las fuentes narró que, desde el jueves pasado, varios ministros manifestaron su inconformidad al respecto, mediante mensajes que intercambiaron en el chat que tienen entre los 11 integrantes del pleno de la SCJN.

Ese día el Senado aprobó incluir un artículo decimotercero transitorio en la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para ampliar dos años el periodo en el cargo de Zaldívar y de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En respuesta, la Judicatura únicamente emitió un comunicado en el cual se aclaró que dicho transitorio no estaba incluido en el proyecto de reforma original, cuya elaboración fue coordinada por el propio Zaldívar.

También añadió que el Poder Judicial Federal (PJF) no hará ningún pronunciamiento al respecto, debido a que dicho transitorio aún tenía que ser votado en la Cámara de Diputados.

Otras fuentes de la SCJN sostuvieron que Zaldívar (ni ningún otro de los ministros) puede pronunciarse ahora sobre el tema, pues se lo prohíbe el texto actual de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/04/21/politica/009n2pol>)

Ley de Hidrocarburos. IMCO y Cofece advierten sobre falta de competitividad en reforma (El universal, Alfredo Fuentes, p. web).

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) criticaron la falta de una discusión amplia en torno a la reforma de la Ley de Hidrocarburos aprobada este martes en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, y alertaron sobre el daño que esta representa en el clima de inversión privada en el país.

En fast-track, y a la espera de su discusión en el pleno, se aprobó la modificación al artículo décimo tercero transitorio de dicha norma, con lo que se eliminó la facultad de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para establecer regulaciones asimétricas a Pemex en la venta y comercialización de hidrocarburos en beneficio a la paraestatal petrolera, señaló el IMCO, y en detrimento de las empresas privadas.

De forma separada, el IMCO y la Cofece, señalaron que las regulaciones asimétricas, instauradas en la Ley de Hidrocarburos de 2014, se establecieron con la idea de promover la competencia económica en el mercado de combustibles y atraer más inversión de privados.

Con la nueva medida, sin embargo, se elimina la regulación asimétrica a la que estaba sujeto Pemex para evitar que sea dominante en la venta y comercialización de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, y así darle participación a los privados en estos mercados.





“Al haberse logrado una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados, se deja sin efectos la facultad otorgada a la Comisión Reguladora de Energía para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios.

“La enajenación que realicen Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias, o una Persona Moral, por cuenta y orden del Estado, será considerada como comercialización en términos de lo establecido por la presente Ley y sus Reglamentos, por lo que se deberán observar los principios de generalidad y no indebida discriminación previstos en la misma”, define la modificación.

En cambio, de eliminarse dicha competencia a la CRE en el Senado, advirtió la comisionada presidenta de la Cofece, Alejandra Palacios, "si Pemex incurriera en conductas anticompetitivas contempladas en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), esto podría derivar en investigaciones de la Cofece por abuso de dominancia".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ley-de-hidrocarburos-imco-y-cofece-advierten-sobre-falta-de-competitividad-en-reforma>

Con largas filas y sin sana distancia arrancó vacunación para maestros en cinco estados (El Financiero, Redacción, p. web).

Con largas filas y sin sana distancia arrancó la aplicación de vacunas contra el COVID-19 para miles de maestros, maestras y personal educativo en general este martes en los estados de Chiapas, Coahuila, Nayarit, Veracruz y Tamaulipas, a donde se destinaron 529 mil 989 dosis para las cinco entidades.

En Nayarit serán 35 mil 316 docentes y administrativos de los 20 municipios que a partir de este martes serán vacunados contra COVID-19 con el biológico de CanSino Biologics, en 4 módulos ubicados en las cabeceras municipales de Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Rosamorada y Tepic. La jornada de vacunación será entre el 20 y 23 de abril para el magisterio: los maestros fueron registrados con anterioridad por la Secretaría de Educación estatal y sólo deberán acudir con la credencial de elector en la fecha y horario conforme la primera letra de su primer apellido.

En Coahuila, en orden y sin contratiempos arrancó la jornada de vacunación contra COVID 19 a docentes y personal administrativo del sector educativo.

En punto de las 8:00 horas arribaron en transportes de personal al 69 Batallón de Infantería, en Saltillo, donde recorrieron un par de filtros para ser vacunados.

52 mil 500 profesores y 30 mil trabajadores administrativos de la educación serán inmunizados a partir de hoy y hasta el 24 de abril; la meta diaria de vacunación es de 16 mil personas.

En las cinco regiones del estado fueron designadas nueve sedes para realizar la vacunación; siete fueron ubicadas en instalaciones militares y dos universitarias.

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/04/20/con-largas-filas-y-sin-sana-distancia-arranco-vacunacion-para-maestros-en-cinco-estados/>

Insabi contratará a personal con primaria (El Sol de México, Nurit Martínez, p. web).

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) prevé contratar personal que con apenas primaria o secundaria se haga cargo de prevenir, diagnosticar, atender o referir a quienes enfrentan situaciones de violencia, adicciones, accidentes y distintos tipos de padecimientos o enfermedades.





Al hacer público el Modelo de Salud para el Bienestar (SABI) dirigido a personas sin seguridad social, basado en la atención primaria de salud, el instituto que dirige Juan Antonio Ferrer reveló que creará la figura de gestores comunitarios, que serán los encargados en sus comunidades del cuidado de la salud individual y familiar, el control sanitario ambiental, la promoción de la salud mental y la prevención de la violencia, las adicciones y los accidentes.

Se encargarán también del fomento del ejercicio físico, el apoyo social a los discapacitados y adultos mayores y de realizar labores de abogacía por la salud con las autoridades en el nivel local. Además tendrán facultades para realizar censos nominales y levantar “cédulas de micro diagnóstico sanitario”.

Para desempeñar tan vastas tareas, el Insabi señala que “el nivel de escolaridad mínimo deseable para este personal es de secundaria, pero si la situación local lo exige, se puede aceptar la primaria terminada”.

De preferencia deben ser originarios y aceptados por la comunidad para ocupar el puesto, considerando que sus conocimientos sobre las características socioeconómicas y culturales del lugar les pueden facilitar su labor, sumado al dominio de la lengua local donde esto es relevante.

“La propuesta incluye que sean parte de la plantilla de personal, con derechos laborales reconocidos, incluido el goce de un salario y condiciones de trabajo seguras, sin coerción ni discriminación alguna”.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/insabi-contratara-a-personal-con-primaria-salud-bienestar-empleados-contrataciones-6622889.html>

La sequía, la más intensa en 30 años; es casi una emergencia: Sheinbaum (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que se vive una situación de casi emergencia por la sequía, la más intensa de los 30 años recientes, que ha provocado una disminución del suministro de agua proveniente del Sistema Cutzamala de 2 metros cúbicos (2 mil litros) por segundo, aunada a un incremento en los incendios forestales que han afectado 4 mil 100 hectáreas, casi el doble que el año pasado.

En videoconferencia, presentó datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que señalan que el caudal del Cutzamala se encuentra en 344.5 millones de metros cúbicos de agua, 32.5 por ciento debajo de la media histórica entre 1996 y 2020, que para estas fechas es de 510.4 millones de metros cúbicos.

Si bien, dijo, hasta el momento se ha logrado mantener la cantidad de agua que viene a la zona metropolitana del valle de México, lo cierto es que está llegando menos líquido a la capital del país: 172 millones 800 litros.

Según los datos de la Conagua, el Sistema Cutzamala tiene una capacidad máxima de almacenamiento de 782.5 millones de metros cúbicos, que ha llegado a tener una media máxima, entre 1996 y 2020, de 676 millones de metros cúbicos.

Sin embargo, desde finales de enero a la fecha ha registrado una disminución sostenida, por debajo de los promedios históricos, con 453.4 millones de metros cúbicos, y se proyecta que para mayo llegará a 335.7 millones de metros cúbicos.

Por ello, la titular del Ejecutivo local reiteró su llamado a que es fundamental cuidar el agua, y agregó que la sequía también es la principal causa del incremento de los incendios forestales, por lo que se deben tomar precauciones especiales para prevenirlos, pues las altas temperaturas se prestan para que haya un mayor número.

<https://www.jornada.com.mx/2021/04/21/capital/028n1cap>





Biden reserva 6,000 visas de trabajo para centroamericanos (El Economista, Agencia, p. web).

Washington. El gobierno de Joe Biden planea reservar 6,000 visas para trabajadores temporales para personas de Guatemala, Honduras y El Salvador, según dos fuentes con conocimiento del tema, en un pequeño paso hacia el establecimiento de más vías legales de ingreso a Estados Unidos desde la región.

La asignación de 6,000 visados formaría parte de los 22,000 visados H-2B adicionales que se pondrán a disposición de los empleadores en el actual año fiscal, que finaliza el 30 de septiembre, dijeron un funcionario estadounidense y una segunda persona familiarizada con el asunto.

El aumento ha sido solicitado por los grupos empresariales, pero se ha encontrado con la oposición de sindicatos en medio del alto desempleo relacionado con la pandemia del coronavirus.

El presidente Biden ha lidiado en los últimos meses con el creciente número de migrantes que llegan a la frontera entre Estados Unidos y México, incluyendo familias y niños no acompañados. En marzo, unos 85,000 de los 172,000 migrantes detenidos en la frontera procedían de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Los visados H-2B adicionales se sumarían a la asignación anual de 66,000 visados para el año fiscal. Los visados se utilizan para trabajos de jardinería, procesamiento de alimentos y hostelería, entre otros.

<https://www.economista.com.mx/internacionales/Biden-reserva-6000-visas-de-trabajo-para-centroamericanos-20210420-0116.html>

Procuraduría Agraria

Avanzan los trabajos de la Comisión Presidencial Lago de Texcoco-Atenco, en la atención de las demandas de los campesinos (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Martes 20 abril 2021

Las dependencias del gobierno federal que integran la Comisión Presidencial Lago de Texcoco-Atenco, llevaron a cabo una nueva sesión de la mesa de trabajo técnico "Territorio", para dar seguimiento a los planteamientos formulados por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y núcleos agrarios afectados por la construcción del fallido proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). El encuentro, que tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de oficinas centrales de la **Procuraduría Agraria**, y que fue encabezado por el titular de la institución, responde a la instrucción del Jefe del Ejecutivo Federal, para avanzar en las alternativas de solución de las demandas y solicitudes presentadas por campesinos de Atenco, Tocuila, Nexquipayac y Acuexcomac.

En la sesión de este día, que se desarrolló —con los protocolos sanitarios— en un clima de diálogo, amplia participación y respeto, contó con la presencia de representantes de la comisión interinstitucional conformada por SEDATU, Secretaría de Gobernación, Registro Agrario Nacional (RAN), así como de la Semarnat, Conagua, Conacyt y de la Vocería de la Presidencia de la República.





Tras los planteamientos expuestos a lo largo de la reunión, los integrantes de la Comisión refrendaron su más amplia disposición para trabajar de manera conjunta; para el efecto acordaron diversas acciones, validadas por representantes del FPDT y los núcleos agrarios afectados, lo que permite avanzar en la solución de las demandas propiciadas por la inconclusa obra del proyecto aeroportuario.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/avanzan-los-trabajos-de-la-comision-presidencial-lago-de-TEXCOCO-atenco-en-la-atencion-de-las-demandas-de-los-campesinos?idiom=es>

Lacandones denuncian que Procuraduría Agraria quiere despojarlos de reserva (Milenio, Fanny Miranda, p. web).

Martes 20 abril 2021

Chiapas. - Un grupo de indígenas lacandones denunciaron ante el presidente Andrés Manuel López Obrador –a través de una carta–, que la **Procuraduría Agraria** pretende despojarlos de zonas dentro de su territorio dentro de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, a fin de regularizar invasiones y asignarlas a las comunidades Frontera Corozal y Nueva Palestina, cuando por ley, corresponden al pueblo lacandón.

“Pensamos que usted no está enterado de lo que sus funcionarios están tramando en contra de su palabra, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, junto con las autoridades espurias de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona –a las cuales nosotros no reconocemos porque tomaron el poder violentando nuestras tradiciones–, están anunciando en las asambleas de los pueblos que se van a regularizar las invasiones que están en nuestros territorios”, señalaron en una misiva.

Autoridades lacandonas recordaron que esas tierras pertenecen al pueblo lacandón desde 1979, por lo que no aceptarán que se modifiquen los estatutos internos, pues el despojo de esas tierras, también llevaría a la extinción a la comunidad lacandona, de la que apenas existen por mil 500 familias.

“Señor Presidente, cuando lo escuchamos en noviembre de 2019 sentimos que estaba con nosotros. Ahora con gran tristeza vemos que las autoridades agrarias están dispuestas a despojarnos. Somos el pueblo originario, las tierras nos pertenecen y la protección de estas selvas está establecida por ley”, escribieron.

Los representantes del pueblo lacandón, de los barrios Lacanjá Chansayab, San Javier, Bethel, Crucero Bonampak y Nahá también llamaron al gobernador del estado de Chiapas, Rutilio Escandón a intervenir de manera urgente, ante los planes de repartición de las tierras, ya que “además provocaría la deforestación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules”, por lo que piden reconocer la legitimidad sobre las tierras del pueblo lacandón.

<https://www.milenio.com/estados/chiapas-lacandones-denuncian-quieren-despojarlos-reserva>

Información también disponible:

- **Lacandones hacen un llamado “urgente” a AMLO para frenar despojo de tierras (Crónica de Hoy, Omar Villalobos Rodríguez, p. web).**

Martes 20 abril 2021

Habitantes de la región de la Selva Lacandona solicitaron la intervención “urgente” del presidente Andrés Manuel López Obrador y Rutilio Escandón, gobernador de Chiapas, para frenar los planes de repartir tierras del área protegida de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, perteneciente al pueblo Maya lacandón.





Los manifestantes denunciaron que el último remanente de la selva tropical húmeda de México se encuentra seriamente amenazada por invasiones, que están por regularizarse con el aval del procurador Agrario **Luis Hernández Palacios** y el apoyo de las “autoridades espurias” de los Bienes Comunales de la Comunidad Zona Lacandona, que los representantes de Lacanjá Chansayab en Ocosingo no reconocen, porque tomaron el poder violentando sus tradiciones.

Los lacandones que habitan la selva desde tiempos inmemoriales explicaron que, para lograr el despojo, las autoridades agrarias pretenden modificar los estatutos internos, dañando su etnia llevándola a la extinción.

A través de una misiva dirigida al presidente, los firmantes advirtieron que si se concreta el despojo provocaría la deforestación en la zona de Montes Azules, situación que no permitirán y están dispuestos a defender la selva incluso con su vida.

“Somos el pueblo originario, las tierras nos pertenecen y la protección de estas selvas está establecida en la ley. No es posible que México permita el avasallamiento de nuestra cultura, el despojo de nuestro territorio y la destrucción del sitio con más flora y fauna en Chiapas y México”, externaron al presidente.

El conflicto agrario en esta zona del sur de México es recurrente porque nunca se ha resuelto de fondo y es lo que exigen ahora los residentes del pueblo Maya, quienes confiaron en la palabra del presidente López Obrador, que consideran su aliado y le hacen saber mediante este escrito la injusticia que está sucediendo, porque seguramente el mandatario mexicano “no estaba enterado”.

Asimismo, recordaron que el jefe del Ejecutivo prometió siempre cuidar la naturaleza y el medio ambiente; además aseguró que protegería las tierras de la Selva Lacandona y sus palabras “nos hicieron muy felices”, señalaron; sin embargo, ahora están preocupados por la amenaza que implica la presunta repartición de estos espacios que les han pertenecido desde 1979.

[https://www.cronica.com.mx/notas-](https://www.cronica.com.mx/notas-lacandones-hacen-un-llamado-urgente-a-amlo-para-frenar-despojo-de-tierras-1184118-2021)

[lacandones hacen un llamado urgente a amlo para frenar despojo de tierras-1184118-2021\)](https://www.cronica.com.mx/notas-lacandones-hacen-un-llamado-urgente-a-amlo-para-frenar-despojo-de-tierras-1184118-2021)

En Chiapas, imposición de cuartel militar provoca rechazo de comunidades indígenas (Avispa Midia, Aldo Santiago, p. web).

Martes 20 abril 2021

Chiapas. - En el municipio de Chilón, comunidades tseltales mantienen el rechazo a la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional (GN), ubicado en el tramo carretero Bachajón – Chilón, el cual se encuentra a punto de entrar en operaciones en la región norte de Chiapas sin el permiso de las comunidades originarias.

“Como ejidatarios tenemos derecho de reclamar, que se retire la Guardia Nacional”, enfatiza Juana Hernández Morales, habitante de San Sebastián Bachajón, comunidad que se encuentra a escasos dos kilómetros de la nueva instalación policiaco-militar.

Hernández considera una imposición la militarización de sus territorios con la presencia de la GN. Ella no es la única con esta perspectiva. Integrantes del Gobierno Comunitario de Chilón y del Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite), así como habitantes de Bachajón, se han manifestado públicamente contra la construcción de las instalaciones.

De acuerdo a la denuncia de las comunidades tseltales, ni la presencia de la GN, ni la construcción del cuartel fueron puestos a discusión en la Asamblea Ejidal. Además, señalan irregularidades en la “donación” del terreno donde está por concluir la construcción del cuartel que pretende albergar al cuerpo de seguridad militarizado.





Según testimonio de los pobladores en San Sebastián Bachajón, el terreno de casi dos hectáreas dispuesto para el cuartel fue vendido por el Comisariado Ejidal y el presidente municipal sin consultar la Asamblea Ejidal.

El problema yace que el terreno se encuentra en propiedad ejidal, es decir que no se puede vender, “y es lo que le molestó a la gente”, reclama Hernández.

Según la versión del ayuntamiento, el 25 de agosto del año pasado se firmaron los documentos para la “donación de los terrenos en los que se construirá e instalará la Guardia Nacional”.

Aquel día se reunieron el presidente municipal de Chilón, Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, con el Coronel de Infantería Arturo Trejo Muñoz, comandante del 31/o. Batallón de Infantería, y el Capitán Primero, Juan Manuel Santiago Zetina, comandante de la Guardia Nacional. También estaban presentes funcionarios del ayuntamiento y el Comisariado ejidal de San Sebastián Bachajón, quienes en las instalaciones de la **Procuraduría Agraria** firmaron la “donación” del predio.

Aunado a esta irregularidad, Juana Hernández denuncia que el Presidente Municipal simula el apoyo a la construcción del cuartel. Entre las acciones que ha llevado el municipio, según Hernández, es el realizar una asamblea apócrifa, a la que asistieron jóvenes no ejidatarios para aprobar la presencia de la GN en el municipio. También la organización de una movilización para simular el apoyo a la construcción del cuartel, así como de la carretera de las culturas, ambos proyectos que rechazan movimientos como el Modevite y el Gobierno Comunitario de Chilón, iniciativa de organización y elección de autoridades por usos y costumbres tseltales, el cual aún no cuenta con reconocimiento legal.

https://avispa.org/en-chiapas-imposicion-de-cuartel-militar-provoca-rechazo-de-comunidades-indigenas/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=en-chiapas-imposicion-de-cuartel-militar-provoca-rechazo-de-comunidades-indigenas

Información también disponible:

- **En Chiapas, imposición de cuartel militar provoca rechazo de comunidades indígenas** (Federación Anarquista, Agencia, p. web).

Martes 20 abril 2021

Chiapas. - En el municipio de Chilón, comunidades tseltales mantienen el rechazo a la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional (GN), ubicado en el tramo carretero Bachajón – Chilón, el cual se encuentra a punto de entrar en operaciones en la región norte de Chiapas sin el permiso de las comunidades originarias.

“Como ejidatarios tenemos derecho de reclamar, que se retire la Guardia Nacional”, enfatiza Juana Hernández Morales, habitante de San Sebastián Bachajón, comunidad que se encuentra a escasos dos kilómetros de la nueva instalación policiaco-militar.

Hernández considera una imposición la militarización de sus territorios con la presencia de la GN. Ella no es la única con esta perspectiva. Integrantes del Gobierno Comunitario de Chilón y del Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite), así como habitantes de Bachajón, se han manifestado públicamente contra la construcción de las instalaciones.

De acuerdo a la denuncia de las comunidades tseltales, ni la presencia de la GN, ni la construcción del cuartel fueron puestos a discusión en la Asamblea Ejidal. Además, señalan irregularidades en la “donación” del terreno donde está por concluir la construcción del cuartel que pretende albergar al cuerpo de seguridad militarizado.





Según testimonio de los pobladores en San Sebastián Bachajón, el terreno de casi dos hectáreas dispuesto para el cuartel fue vendido por el Comisariado Ejidal y el presidente municipal sin consultar la Asamblea Ejidal.

El problema yace que el terreno se encuentra en propiedad ejidal, es decir que no se puede vender, “y es lo que le molestó a la gente”, reclama Hernández.

Según la versión del ayuntamiento, el 25 de agosto del año pasado se firmaron los documentos para la “donación de los terrenos en los que se construirá e instalará la Guardia Nacional”.

Aquel día se reunieron el presidente municipal de Chilón, Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, con el Coronel de Infantería Arturo Trejo Muñoz, comandante del 31/o. Batallón de Infantería, y el Capitán Primero, Juan Manuel Santiago Zetina, comandante de la Guardia Nacional. También estaban presentes funcionarios del ayuntamiento y el Comisariado ejidal de San Sebastián Bachajón, quienes en las instalaciones de la **Procuraduría Agraria** firmaron la “donación” del predio.

Aunado a esta irregularidad, Juana Hernández denuncia que el Presidente Municipal simula el apoyo a la construcción del cuartel. Entre las acciones que ha llevado el municipio, según Hernández, es el realizar una asamblea apócrifa, a la que asistieron jóvenes no ejidatarios para aprobar la presencia de la GN en el municipio. También la organización de una movilización para simular el apoyo a la construcción del cuartel, así como de la carretera de las culturas, ambos proyectos que rechazan movimientos como el Modevite y el Gobierno Comunitario de Chilón, iniciativa de organización y elección de autoridades por usos y costumbres tseltales, el cual aún no cuenta con reconocimiento legal.

https://www.federacionanarquista.net/en-chiapas-imposicion-de-cuartel-militar-provoca-rechazo-de-comunidades-indigenas/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=en-chiapas-imposicion-de-cuartel-militar-provoca-rechazo-de-comunidades-indigenas

Visitadores agrarios en las oficinas de Desarrollo Social (Al Día Noticias, Redacción, p. web).

Martes 20 abril 2021

El H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural, informa que contara con la visita de personal de la **Procuraduría Agraria** (PA).

La visita del personal PA será este viernes 23 de abril en las oficinas de Desarrollo Rural, el objetivo del personal de la Procuraduría Agraria es para brindar asesoramiento de diversos trámites agrarios.

Los visitadores agrarios, quienes son los encargados de brindar la asesoría, está actividad es totalmente gratuita, horarios de visita serán de 10:00 a 15:00 horas.

[\(https://aldianoticiasslp.com/visitadores-agrarios-en-las-oficinas-de-desarrollo-social/\)](https://aldianoticiasslp.com/visitadores-agrarios-en-las-oficinas-de-desarrollo-social/)

Shamir va por el voto a los ejidos de Viesca (El Sol de la Laguna, Armando Cobián Lafont, p. web).

Martes 20 abril 2021

Coahuila. - El candidato a diputado federal por el VI Distrito Electoral de Coahuila, el priista, Shamir Fernández Hernández, acompañado por el suspirante a la Presidencia Municipal por el PRI, Hilario "Layín" Silveti, el día de hoy, dentro de su campaña electoral proselitista acudieron al ejido con más población de Viesca, La Ventana, para solicitar el voto a sus habitantes mayores de 18 años.





Ambos candidatos habrán de contender en la jornada electoral del día 6 de junio del presente mes, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para lo cual tienen programado visitar todas las comunidades rurales de este municipio, mediante el "toca-toca", pero también se abordan a personas, hombres de la tercera edad, mujeres y productores agropecuarios para escuchar sus planteamientos.

En La Ventana la gente de mayor edad, hombres y mujeres, se acercaron a ambos candidatos para que, de ganar en las próximas elecciones, los apoyen con programas de empleo, auto empleo, apoyos efectivos y directos a los productores agropecuarios del sector social, ya que con la actual administración federal no han recibido ningún tipo de subsidios, desaparecieron los programas afines a las actividades del campo, originando que este municipio, por el lado del renglón productivo, que es con el que ha sobrevivido, vaya cayendo aún más en la marginación.

"Como abogado de carrera, y con la ayuda de su voto, de ganar las elecciones, estaré luchando desde el Congreso de la Unión y "Layín" como alcalde, pugnaremos por abastecer de agua potable a estas poblaciones viescuenses, agilizar la tramitología que regularmente hacen los campesinos ante dependencias federales locales como Conagua, **Procuraduría Agraria**, Registro Agrario Nacional, que poseen un rezago ancestral y por eso mismo no solucionan las problemáticas legales que se registran en el campo".

<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/local/torreon/shamir-va-por-el-voto-a-los-ejidotes-de-viesca-6620825.html>

Aumenta demanda de juicios sucesorios por pandemia, en Coatzintla (La Opinión de Poza Rica, Redacción, p. web).

Martes 20 abril 2021

Veracruz. - Con motivo de los decesos registrados por la pandemia durante el 2020, desde inicios del nuevo año se incrementó la demanda de juicios sucesorios intestamentarios, indicó el visitador de la **Procuraduría Agraria**, con sede en el puerto de Tuxpan, licenciado Adrián Hernández.

Explicó que el juicio sucesorio es un procedimiento que permite determinar y declarar, quienes serán los herederos de los bienes del difunto, lo cual aplica donde no hubo testamento o si lo hubo, pero hubiera sido impugnado por alguno de los interesados.

Aun cuando no detalló en cuántos juicios se han documentado, el funcionario especificó que se trata de fallecimientos donde las personas fallecieron durante la contingencia sanitaria, por lo que se han realizado los trámites correspondientes a favor de cada persona conforme lo marca la ley.

Lunes 26 de abril última visita

Asimismo, destacó que, con motivo de la veda electoral, tiene permitido una última visita que será el próximo lunes 26 de abril, y de ahí todo queda suspendido hasta después de las elecciones del domingo 6 de junio, cuando se fije un nuevo calendario de trabajo.

<https://www.laopinion.net/aumenta-demanda-de-juicios-sucesorios-por-pandemia-en-coatzintla/>





Sector Agrario

Gobierno ofrecerá empleo a migrantes en obra de Tren Maya; alista albergues en el sur (La Razón, Sergio Ramírez, p. web).

Martes 20 abril 2021

Ante el desbordamiento de la migración en México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los gobiernos de Chiapas, Tabasco y Campeche acordaron establecer 17 albergues para siete mil personas migrantes, así como gestionar con empresas que construyen el Tren Maya dar empleo a centroamericanos.

Luego de una reunión de poco más de dos horas en Palacio Nacional, los funcionarios federales, estatales y municipales afinaron la estrategia para atender esta problemática que ha aumentado en los últimos meses, luego del anuncio de Estados Unidos de abrir su frontera con México.

Rogelio Jiménez Pons, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), no descartó que se ofrezca empleo a los migrantes centroamericanos en la obra del Tren Maya.

¿Les van a dar trabajo?, cuestionó un reportero al funcionario a su llegada Palacio Nacional. "Vamos a ver eso", respondió, y de inmediato vino otra pregunta ¿Pero es posible?, a lo cual contestó: "Yo creo que sí, pero acuérdense que estamos en veda".

Por su parte el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, informó que para atender el flujo de los niños migrantes del sur de México hacia Estados Unidos, serán instalados 17 albergues para ofrecer refugio a cerca de siete mil personas.

Estimó que de ese total de espacios que serán habilitados en los tres estados del sur de México serán cedidos por el INM al Sistema Nacional para la Integración de la Familia (DIF) en Chiapas, Campeche y Tabasco, al menos 3 mil 500 ya están ocupados.

<https://www.razon.com.mx/mexico/gobierno-ofrecera-migrantes-obra-tren-maya-alista-albergues-sur-431608>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

La Jornada
SIN FRONTERAS



Mi derecho de expresión, por encima de cualquier reglamento, afirma AMLO

Miércoles 21 abril 2021 / Roberto Garduño y Fabiola Martínez

En las conferencias matutinas se defiende la institución presidencial de los ataques del partido conservador, que a través de una campaña mediática armonizada y orquestada pretende ganar la Cámara de Diputados, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por tanto, advirtió, el Instituto Nacional Electoral (INE) no tendría argumentos para bajar sus conferencias de prensa de las redes sociales.

No podrían hacerlo, porque es mi derecho de manifestación, es mi libertad y eso está por encima de cualquier otra disposición o reglamento. ¡No! imagínense, sería un golpe de Estado técnico.

En Palacio Nacional, otra vez ante los reproches de sus detractores, salió al paso de la nueva versión en torno a la extensión del mandato de Arturo Zaldívar presidente de la Suprema Corte, hecho que de concretarse significaría un ensayo para la reelección presidencial: no, no soy como ellos, el último día de septiembre de 2024 me jubilo y me voy a vivir con mi pensión del Issste, me voy a Palenque a escribir. Sobre Zaldívar afirmó que la consejería jurídica de la Presidencia aseguró que no es inconstitucional alargar el periodo de funciones, pues para eso se necesita una gente honrada como el ministro Zaldívar. Si no es él, van a quedar como letra muerta las leyes que se aprobaron para renovar el Poder Judicial.

La argumentación del tabasqueño en torno a la importancia de sus mensajes cotidianos fue amplia, porque sin ese vehículo de comunicación política nos rodearían, nos cercan y toda la campaña (de los conservadores) sería lo único que prevaleciera. Es que están también afectando la institución presidencial, no me puedo quedar callado. Es todos los días, un día sí y el otro también, de campaña.

Cuando se le interrogó por la decisión del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, quien expropió el Club Campestre de Tijuana, advirtió tengo que verlo bien, para no hacer juicios sumarios ni condenar a nadie. Y de ahí pasó a las campañas electorales del PAN, el PRI y del PRD, sin mencionarlos.

No se unieron para ver quién gana una gubernatura, presidencias municipales, diputaciones locales, no, no, el propósito es la Cámara de Diputados, porque les incomoda muchísimo, sobre todo la política social. Les genera mucho coraje el que se ayude a los jóvenes, a los adultos mayores, que se den las becas. Les molesta, aunque parezca increíble, la atención médica y los medicamentos gratuitos. Entonces, ellos quisieran manejar el presupuesto.





López Obrador no se refirió a ningún instituto político, ni habló del proceso electoral, sí lo hizo del partido conservador, que ni registro tiene, y para enfrentar la campaña de ese grupo indefinido abiertamente, mostró una lámina de la encuesta publicada el viernes pasado en un diario, donde se presenta la tendencia a favor de Morena (con 49 por ciento) para mantenerse como fuerza mayoritaria en San Lázaro.

El mandatario insistió en el derecho que tengo a informar a la gente de la realidad nacional, por que “queremos la transformación.

Cuando la gente diga que ya no quiere que yo esté, me voy. Yo llegué aquí no para detentar el poder, llegué aquí para transformar a México. Me interesa que no haya la monstruosa desigualdad que hay actualmente.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

La Jornada
SIN FRONTERAS



Senadores avalan la reforma que regula la subcontratación



Miércoles 21 abril 2021 / Andrea Becerril y Víctor Ballinas

Con el aval de todas las fuerzas políticas, el Senado aprobó ayer, sin cambios, la minuta que regula la práctica conocida como outsourcing y la turnó al Ejecutivo federal para su promulgación.

Es una reforma de trascendencia histórica, un paso fundamental para corregir el rumbo, reivindicar los derechos fundamentales que se arrebataron a unos 8 millones de trabajadores y frenar una evasión cercana a 500 mil millones de pesos al año, expuso ante el pleno el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia.

Votaron a favor 118, cero en contra y dos abstenciones

La reforma, aprobada con 118 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, es la más importante del gobierno del presidente López Obrador en materia laboral, ya que además de llevar justicia a los trabajadores, permitirá generar mayores recursos para financiar los programas de desarrollo y de crecimiento de México, aseguró.





Una treintena de oradores, la mayoría de Morena, celebraron también la reforma a ocho ordenamientos que prohíben expresamente el outsourcing, tanto en el sector privado como en el público, excepto en el caso de servicios y trabajos especializados y da un plazo de un año al gobierno federal y tres meses a las empresas privadas con subcontratación ilegal para regularizar su situación, una vez promulgada la nueva norma.

En caso de que los empresarios incumplan la legislación las sanciones son severas, ya que el outsourcing se equipara con defraudación fiscal, delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa. Las firmas deberán registrar en la nómina central a sus trabajadores, darlos de alta al Seguro Social con sus salarios reales y pagarles todas las prestaciones, incluido el reparto de utilidades hasta por tres meses.

Ya era hora de que el Congreso interviniera, expuso el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien detalló que la reforma es un acto de justicia para los trabajadores, fortalece el empleo y elimina las prácticas abusivas, sin afectar los esquemas de producción de los esquemas de producción de las empresas.

Igualmente, el senador Martí Batres resaltó que la reforma es parte de las reivindicaciones del gobierno del presidente López Obrador para los trabajadores, a los que las administraciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) explotaron y privaron de sus derechos.

Le vamos a corregir la plana a aquellos legisladores neoliberales que en 2012 le partieron la madre a los trabajadores, señaló el también morenista Casimiro Méndez, en referencia a la reforma laboral que prácticamente legalizó el outsourcing.

Defraudación al IMSS por hasta \$50 mil millones

Otro senador de Morena, Germán Martínez Cázares, expuso que se acabará la subcontratación con la que se defraudó al IMSS, hasta por 50 mil millones de pesos al año, cifra necesaria para comprar fármacos y pagar al personal médico durante la pandemia.

La senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu destacó que se estableciera la responsabilidad solidaria por parte de las personas que subcontraten servicios con una contratista que incumpla con las obligaciones con sus trabajadores.

Su compañera Beatriz Paredes expuso que la reforma alude a ¿cómo evitar que se hurte a los trabajadores lo que su derecho le da de seguridad social? ¿Cómo evitar que a centenares de jóvenes ilusionados por tener un empleo se les escatimara su derecho a organizarse? Y consideró que debe ahora abordarse la problemática de los jornaleros agrícolas, para que no se vuelva a dar ningún tipo de sobrexplotación en el campo mexicano.





El PAN votó a favor, pero Gustavo Madero adelantó que pedirían que, al igual que en el caso de entidades gubernamentales, los empresarios tuvieran plazo de un año y no de tres meses para regularizarse. La panista Kenia López Rabadán lo presentó luego como reserva, al igual que el Partido de la Revolución Democrática, pero fue rechazado por la mayoría de Morena y aliados.

La reforma, que modifica la Ley Federal de Trabajo, la Ley del Seguro Social, del Infonavit, entre otras, es resultado de dos años de lucha, de enfrentar campañas en contra desde afuera, y a veces hasta de adentro, que trataron de frenar esa regulación del outsourcing, que ahora es una realidad, concluyó el senador Gómez Urrutia, por segunda vez en tribuna.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Diputados reviven el monopolio de Pemex; avanza contrarreforma energética



Miércoles 21 abril 2021 / Ximena Mejía, Leticia Robles de la Rosa e Ivonne Melgar

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados quieren regresar a Pemex su poder monopólico petrolero.

Con 25 votos a favor y ocho en contra, la Comisión de Energía modificó en fast track la Ley de Hidrocarburos en su Artículo 13 transitorio al eliminar la disposición legal, creada en 2014, que permite a los competidores privados contar con condiciones de mercado para operar en México, luego de décadas de un mercado dominado por la empresa petrolera del Estado.

Dicho artículo faculta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a actuar “sujetando las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos a principios de regulación asimétrica, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados”.

De última hora, el morenista Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión, presentó la iniciativa que busca devolver a Pemex su dominio en la venta de combustibles.





La propuesta establece que, al haberse logrado una mayor participación de agentes económicos, se deja sin efecto la facultad otorgada a la CRE para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por Pemex o sus subsidiarias.

La reforma, calificada por diputados de la oposición como un “albazo”, podría subir al pleno hoy o mañana.

Diputados regresan monopolio a Pemex

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados regresaron a Pemex el poder monopólico petrolero, al eliminar la disposición legal creada en 2014 para permitir que competidores privados contaran con las condiciones de mercado para comenzar a operar en México, luego de décadas de un mercado cerrado donde sólo operaba la empresa estatal.

Ayer, con 25 votos a favor y 8 en contra de la Comisión de Energía, se aprobó en fast track modificar la Ley de Hidrocarburos en su artículo 13 transitorio. Por la mañana, su presidente, el legislador morenista Manuel Rodríguez, presentó la iniciativa que busca que la empresa vuelva a ser dominante en la venta de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

Ese artículo ordenó hace siete años a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a continuar “sujetando las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos a principios de regulación asimétrica, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados”.

Sin embargo, la reforma introducida de última hora por Morena establece ahora que “al haberse logrado una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados, se deja sin efectos la facultad otorgada a la CRE para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios”.

De prosperar hoy o mañana en el pleno, esta reforma permitirá a Pemex, en un máximo de 30 días, regresar a las condiciones monopólicas de mercado que tuvo hasta 2014, cuando entró en vigor la reforma petrolera impulsada por el gobierno de Enrique Peña, de la mano del PAN y del Partido Verde que entonces era su aliado.

Los diputados del PRI y PAN criticaron las prisas de los morenistas por aprobar fast track “en lo oscuro”.





“Ésta es una sesión de albazo, y lamentablemente, la Comisión de Energía está llevándose a sí misma a la irrelevancia. Hace poco más de una hora, en sesión de junta directiva, por el voto de Morena y sus aliados, es que estamos aquí en fast track y prácticamente en lo oscurito”, recriminó el diputado y exdirector de la CFE, Enrique Ochoa Reza (PRI).

Jana Palacios, presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, escribió en Twitter:

“Con datos de 2020: A pesar de que operan gasolineras de diversas marcas distintas a Pemex, éste es el principal mayorista (86.8% del mercado de gasolinas y 72.2% de diésel). Seguir protegiendo a Pemex así nos va a acabar costando carísimo a los mexicanos”.

Prevén fast track a la reforma judicial

Morena en la Cámara de Diputados perfila aprobar fast track y con dispensa de trámites la reforma al Poder Judicial, que incluye el transitorio que amplía dos años la presidencia de la Suprema Corte.

Pese a las voces en contra de la oposición, e incluso de morenistas como Pablo Gómez y Porfirio Muñoz Ledo, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco, adelantó que esta mañana la Comisión de Justicia aprobará el dictamen y por la tarde se votará en el pleno. No habrá Parlamento Abierto, como se había solicitado.

Mier explicó que la reforma debe ser aprobada antes del 30 de abril, pero como ese día concluye el periodo ordinario, no habría tiempo para continuar con los trámites legales correspondientes. Los coordinadores del PAN y PRD insistieron en que es inconstitucional ampliar la presidencia de la Corte.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

En "fast track", ampliación de mandato de Zaldívar



Miércoles 21 abril 2021 / Horacio Jiménez

Por la vía del fast track y con la dispensa de todos los trámites legislativos, hoy se someterá al pleno de la Cámara de Diputados la minuta del Senado que contiene la ampliación de dos años de la presidencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

La minuta fue recibida formalmente ayer en la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y fue turnada a las comisiones de Justicia para dictamen, y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión; sin embargo, no habrá sesión de estos órganos legislativos y se debatirá, y, en su caso, aprobará en el pleno este mismo miércoles.





A propuesta de Morena, es decir, de Pablo Gómez y del coordinador de este grupo mayoritario, Ignacio Mier Velazco, se acordó en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados llevar el tema al pleno, pese al voto en contra del PAN, PRI, PRD y MC.

En entrevista, Mier Velazco describió que esta reforma, que tiene impacto en siete leyes y que tiene que ver con la Ley Orgánica del Poder Judicial, tiene que ser aprobada antes de que concluyan los seis meses de que fue publicada la reforma inicial.

Ese plazo vence el próximo 30 de abril y si se le diera espacio a las comisiones para circular el dictamen y llevar su proceso legislativo normal, “no daría tiempo”. De tal manera que, aseguró, “le vamos a obviar los trámites y lo vamos a estar subiendo al pleno el día de mañana [hoy]”.

Mier Velazco aceptó que en el interior de Morena tienen diferencia de criterios en esta minuta y están definiendo la posición que tendrán este miércoles como grupo parlamentario.

“No a las siete leyes que integran la Ley Orgánica, sino específicamente a lo que se refiere este transitorio, que es el que ha generado mayor polémica”.

Adelantó que desde su punto de vista este artículo transitorio es legal, pues no significa una reelección, sino una ampliación de la presidencia del ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para que garantice el cumplimiento de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Comentó que tuvo una conversación telefónica y muy rápida con el mismo Zaldívar Lelo de Larrea, y quedaron en ampliar puntos de vista antes de que se apruebe la minuta.

A su vez, el diputado de Morena Porfirio Muñoz Ledo aseveró que esta iniciativa, desmesurada e inconstitucional, “está muerta” y calificó el dictamen del Senado como “un albazo incitado en las entrañas de un grupo con intereses perversos al interior de nuestro movimiento”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el expresidente de la Cámara de Diputados aseguró que la propuesta que toca la presidencia de Zaldívar no tiene el apoyo de la mayoría de la bancada de Morena en San Lázaro y de los legisladores de oposición, por lo que “no pasará” y hay altas posibilidades de que no se cite al pleno, ya que lo mejor es que ni siquiera se discuta, “que es una salida más decorosa, a que pierda”.

Sin embargo, de acuerdo con versiones recabadas al interior de la Jucopo, los legisladores de la Cuarta Transformación afirmaron que hay un amplio consenso en todos los grupos parlamentarios sobre la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, y que lo único que ha generado polémica es la ampliación de la presidencia de Zaldívar Lelo de Larrea, por lo que dejarán que sea la votación en el pleno la que defina si pasa o no.





El coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, aseguró que todos están a favor de una reforma al Poder Judicial: “Es una institución que hay que consolidar, pero así no; son siete leyes y quieren obviarse todos los trámites de las siete leyes, y eso no beneficia a la Suprema Corte y por supuesto que tampoco al Poder Judicial”. Reiteró su petición a Zaldívar Lelo de Larrea para que se pronuncie, primero, por dignidad personal; segundo, por dignidad ética; tercero, por dignidad legal y, cuarto, por dignidad institucional.

“No es posible en una ley secundaria prorrogar un mandato constitucional de persona alguna en este país”, dijo.

La coordinadora del PRD, Verónica Juárez, llamó a los diputados de la mayoría a no renunciar a sus responsabilidades sólo para cumplir una instrucción presidencial y, por el contrario, a asumirlas para revisar exhaustivamente una reforma de tal trascendencia, con la independencia de un Poder del Estado.



Aprueban diputados ley de consulta a los pueblos indígenas

Miércoles 21 abril 2021 / Enrique Méndez y Georgina Saldierna

La Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas con 466 votos favor, cero en contra y tres abstenciones, la cual tiene el objetivo de que estos sectores de la población puedan opinar sobre proyectos administrativos y legislativos que pudieran afectarlos.

También avaló las adiciones presentadas de última hora por el partido Morena por 309 a favor, 146 en contra y 3 abstenciones. De ellas resalta que no habrá incremento al presupuesto para este tema en el presente ejercicio fiscal y que la suspensión de proyectos y legislaciones sólo será posible si hay una mayoría absoluta a favor de ello.

La diputada Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano, acusó a Morena de echar a perder el trabajo de un año a través de las reservas presentadas y metiendo por la puerta de atrás temas que van en contra del espíritu de la ley.

Sin presupuesto

También sostuvo que el partido mayoritario cae en simulación y comete una traición al aprobar una iniciativa sin presupuesto para las consultas.

Las morenistas Irma Juan Carlos y Araceli Ocampo rechazaron que en su partido haya simulaciones y aseguraron que no se niega presupuesto. El propósito de su reserva es que se vayan asignando recursos de manera gradual, pero sin afectar la economía nacional y tomando en cuenta la emergencia sanitaria, así como que las entidades y dependencias también tienen la obligación de otorgar dineros.

Durante la aprobación en lo general, diputados de todos los partidos resaltaron que esta legislación es resultado del consenso con las comunidades y tiene la virtud de cumplir con los estándares internacionales en la materia.

Calificaron de histórico el aval dado al proyecto, si bien, recordaron que se legisló en acatamiento a una sentencia de la Suprema Corte.

El documento plantea que la consulta deberá efectuarse a través de mecanismos y procedimientos apropiados a las culturas, lenguas y formas de organización de las comunidades indígenas y afromexicanas.





Ministros piden al titular de la SCJN que se niegue a prolongar su cargo

Miércoles 21 abril 2021 / Eduardo Murillo

Cuando menos cuatro de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han solicitado a su presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que haga un pronunciamiento directo contra la intención de extender por dos años más su permanencia en el cargo.

Así lo informaron fuentes del máximo tribunal, quienes añadieron que otros ministros sostienen que no pueden tomar una posición al respecto en este momento, debido que sería hacer un prejuicio respecto a un tema que eventualmente caerá en su jurisdicción.

Consultada por separado, una de las fuentes narró que, desde el jueves pasado, varios ministros manifestaron su inconformidad al respecto, mediante mensajes que intercambiaron en el chat que tienen entre los 11 integrantes del pleno de la SCJN.

Ese día el Senado aprobó incluir un artículo decimotercero transitorio en la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para ampliar dos años el periodo en el cargo de Zaldívar y de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En respuesta, la Judicatura únicamente emitió un comunicado en el cual se aclaró que dicho transitorio no estaba incluido en el proyecto de reforma original, cuya elaboración fue coordinada por el propio Zaldívar.

También añadió que el Poder Judicial Federal (PJF) no hará ningún pronunciamiento al respecto, debido a que dicho transitorio aún tenía que ser votado en la Cámara de Diputados.

Otras fuentes de la SCJN sostuvieron que Zaldívar (ni ningún otro de los ministros) puede pronunciarse ahora sobre el tema, pues se lo prohíbe el texto actual de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se refieren al artículo 131 de dicha ley, donde se señala que incurrirán en responsabilidades los servidores públicos del PJF por emitir opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento.

Aun así, advierten que si el tema llega a la SCJN para ser resuelto, Zaldívar tendrá que declararse impedido para discutirlo y votarlo, por tener un interés directo en el asunto.





EL UNIVERSAL

Ley de Hidrocarburos. IMCO y Cofece advierten sobre falta de competitividad en reforma



Martes 20 abril 2021 / Alfredo Fuentes

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) criticaron la falta de una discusión amplia en torno a la reforma de la Ley de Hidrocarburos aprobada este martes en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, y alertaron sobre el daño que esta representa en el clima de inversión privada en el país.

En fast-track, y a la espera de su discusión en el pleno, se aprobó la modificación al artículo décimo tercero transitorio de dicha norma, con lo que se eliminó la facultad de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para establecer regulaciones asimétricas a Pemex en la venta y comercialización de hidrocarburos en beneficio a la paraestatal petrolera, señaló el IMCO, y en detrimento de las empresas privadas.





De forma separada, el IMCO y la Cofece, señalaron que las regulaciones asimétricas, instauradas en la Ley de Hidrocarburos de 2014, se establecieron con la idea de promover la competencia económica en el mercado de combustibles y atraer más inversión de privados.

Con la nueva medida, sin embargo, se elimina la regulación asimétrica a la que estaba sujeto Pemex para evitar que sea dominante en la venta y comercialización de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, y así darle participación a los privados en estos mercados.

“Al haberse logrado una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados, se deja sin efectos la facultad otorgada a la Comisión Reguladora de Energía para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios.

“La enajenación que realicen Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias, o una Persona Moral, por cuenta y orden del Estado, será considerada como comercialización en términos de lo establecido por la presente Ley y sus Reglamentos, por lo que se deberán observar los principios de generalidad y no indebida discriminación previstos en la misma”, define la modificación.

En cambio, de eliminarse dicha competencia a la CRE en el Senado, advirtió la comisionada presidenta de la Cofece, Alejandra Palacios, "si Pemex incurriera en conductas anticompetitivas contempladas en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), esto podría derivar en investigaciones de la Cofece por abuso de dominancia".

Y señaló que los argumentos dados en la Cámara de Diputados, tales como el número de permisos que la CRE y la Secretaría de Energía han entregado a privados para la comercialización, transporte, almacenamiento, distribución, expendio, entre otras actividades, que ya superan los 22 mil, queda invalidado si se toman en cuenta los niveles de producto vendido, donde aún con la CRE, Pemex es dominante y "no se observa competencia en el mercado mayorista".

"Así, aunque hay diversos permisos y operan estaciones de servicio (gasolineras) de diversas marcas distintas a Pemex, este último sigue siendo el principal oferente en el mercado mayorista al suministrar en todo 2020, el 83% del mercado nacional de gasolinas y 73% del diésel. En lo que va de 2021, estos porcentajes son del 81% y del 71%, respectivamente", apuntó Palacios en su cuenta de Twitter.





Por último, la comisionada presidenta apuró en señalar los puntos que, a su parecer, son importantes en la regulación asimétrica a Pemex, pues evitan que una empresa de su naturaleza ejerza su poder en detrimento de la competitividad, al intentar imponer precios y condiciones de venta en el mercado:

1. Pemex no puede atar las venas de franquicias y comercialización.
2. Pemex no puede establecer exclusividades en la comercialización.
3. Pemex debe reportar a la CRE y a hacer pública la información relacionada con descuentos y los criterios para acceder a ellos con el fin de que no se otorguen de manera discriminatoria.
4. Pemex debe presentar sus modelos de contratos de comercialización para ser evaluados por la CRE.
5. Pemex debe reportar a la CRE el desglose del cálculo de los precios de venta de gasolinas y diésel, así como los precios sujetos a ventas de primera mano (VPM).

El IMCO, por su parte, se limitó a señalar que esta modificación se suma a "las otras reformas en el sector energético", en concreto Ley de Hidrocarburos, que busca "reducir la competencia económica en el mercado, y lo cual abona al deterioro del clima de inversión en el país".

Razón por la que exhortó "a los integrantes de la Cámara de Diputados a no aprobar esta iniciativa que atenta contra la competencia y la libre concurrencia en el mercado de hidrocarburos, en detrimento de los consumidores mexicanos".





Con largas filas y sin sana distancia arrancó vacunación para maestros en cinco estados



Martes 20 abril 2021 / Redacción

Con largas filas y sin sana distancia arrancó la aplicación de vacunas contra el COVID-19 para miles de maestros, maestras y personal educativo en general este martes en los estados de Chiapas, Coahuila, Nayarit, Veracruz y Tamaulipas, a donde se destinaron 529 mil 989 dosis para las cinco entidades. En Nayarit serán 35 mil 316 docentes y administrativos de los 20 municipios que a partir de este martes serán vacunados contra COVID-19 con el biológico de CanSino Biologics, en 4 módulos ubicados en las cabeceras municipales de Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Rosamorada y Tepic.

La jornada de vacunación será entre el 20 y 23 de abril para el magisterio: los maestros fueron registrados con anterioridad por la Secretaría de Educación estatal y sólo deberán acudir con la credencial de elector en la fecha y horario conforme la primera letra de su primer apellido.

En Coahuila, en orden y sin contratiempos arrancó la jornada de vacunación contra COVID 19 a docentes y personal administrativo del sector educativo.

En punto de las 8:00 horas arribaron en transportes de personal al 69 Batallón de Infantería, en Saltillo, donde recorrieron un par de filtros para ser vacunados.





52 mil 500 profesores y 30 mil trabajadores administrativos de la educación serán inmunizados a partir de hoy y hasta el 24 de abril; la meta diaria de vacunación es de 16 mil personas.

En las cinco regiones del estado fueron designadas nueve sedes para realizar la vacunación; siete fueron ubicadas en instalaciones militares y dos universitarias. De acuerdo a la Secretaría de Salud, en cada sede hay 37 células de inmunización con poco más de un centenar de personal médico y de enfermería, así como una ambulancia de terapia intensiva para casos de emergencia.

Esta es la antesala del regreso a clases semipresencial en el sector educativo público de Coahuila; se espera que en 15 días se reactiven clases en un modelo híbrido, presencial en línea, y que el ciclo escolar 2021-2022 arranque presencial, pero dentro de la nueva normalidad.

En Chiapas comenzó la vacunación para 121, 859 maestros y maestras con dosis única. Este es el proceso previo para que más de 2 millones de estudiantes puedan, paulatinamente, regresar a clases presenciales.

De acuerdo a las instituciones que lo organizan, se abrirán 19 módulos de vacunación en 13 municipios; algunos abrirán a partir de este martes, y otros el miércoles 21 de abril. Se espera que acudan docentes de educación básica (81,367), media (23,072) y superior (17,420).

En Veracruz, durante el arranque de vacunación para los maestros de la entidad, estuvo de visita la secretaria de Educación Pública federal, Delfina Gómez.

Durante su recorrido reconoció que algunas escuelas no tienen ni agua, ante el posible regreso a clases con el inicio de la vacunación del personal docente.

Señaló que pedirán apoyo a las autoridades estatales y municipales a fin de garantizar que se cuenten con los implementos necesarios para impedir el contagio de COVID-19 en los planteles educativos.

Asimismo, pedirán a las instituciones que los recursos del programa “La escuela es nuestra” sean utilizados para enfrentar estas problemáticas para el regreso a clases.

“Esta el programa de La Escuela es Nuestra, en donde se da el apoyo a las escuelas que más lo necesitan y lo que solicitamos es que ese apoyo que se está dando (...) para gel, para la cuestión de jabón, de agua, porque si, efectivamente, lamentablemente muchas de nuestras escuelas a veces no tienen ni agua”, sentenció.

“Una vez que termine la vacunación tienen los maestros 14 días para ya estar protegidos de esta vacuna, (...) ya estaremos en dos semanas en posibilidades de regresar”, indicó.

Dijo que están solicitando a cada uno de los estados del país la numeralia correspondiente a las escuelas que han sido robadas durante la pandemia, para ver de qué manera se podría atender ese problema.

En Tamaulipas, inició la vacunación para los 92 mil 403 trabajadores de la educación de escuelas públicas y privadas.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



En el caso de la entidad, una de las cinco que se mantienen en semáforo verde epidemiológico, se destinaron 11 sedes en nueve municipios, para la aplicación del biológico contra el COVID-19.





Insabi contratará a personal con primaria



Miércoles 21 abril 2021 / Nurit Martínez

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) considera contratar personal que con apenas primaria o secundaria se haga cargo de prevenir, diagnosticar, atender o referir a quienes enfrentan situaciones de violencia, adicciones, accidentes y distintos tipos de padecimientos o enfermedades.

Al hacer público el Modelo de Salud para el Bienestar (SABI) dirigido a personas sin seguridad social, basado en la atención primaria de salud, el instituto que dirige Juan Antonio Ferrer incluso que creará la figura de gestores comunitarios, que serán los encargados en sus comunidades del cuidado de la salud individual y familiar, el control sanitario ambiental, la promoción de la salud mental y la prevención de la violencia, las adicciones y los accidentes.

Se encargarán también del fomento del ejercicio físico, el apoyo social a los discapacitados y adultos mayores y de realizar labores de abogacía por la salud con las autoridades en el nivel local. Además tendrán facultades para realizar censos nominales y levantar “cédulas de micro diagnóstico sanitario”.

Para desempeñar tan vastas tareas, el Insabi señala que “el nivel de escolaridad mínimo deseable para este personal es de secundaria, pero si la situación local lo exige, se puede aceptar la primaria terminada”.





De preferencia deben ser originarios y aceptados por la comunidad para ocupar el puesto, considerando que sus conocimientos sobre las características socioeconómicas y culturales del lugar les pueden facilitar su trabajo, sumado al dominio de la lengua local donde esto es relevante.

“La propuesta incluye que sean parte de la plantilla de personal, con derechos laborales reconocidos, incluido el goce de un salario y condiciones de trabajo seguras, sin coerción ni discriminación alguna”.

Todos los gestores comunitarios recibirán capacitación en “un programa de educación continua sobre temas esenciales de promoción de la salud, la prevención de enfermedades y otros contenidos de salud pública”.

En el documento de 116 páginas, publicado el lunes pasado, se afirma que el SABI tiene como objetivo “Garantizar por el Estado la protección a la salud, bajo criterios de universalidad e igualdad, donde todas las personas, de todas las edades y en toda la geografía del país, sin excepciones de ninguna clase y sin catálogos limitantes, reciban servicios de salud gratuitos, con manejo eficiente de los recursos, de manera digna, oportuna, con y eficacia”.

Los gestores darán seguimiento “hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos”.

Según el Insabi, el modelo iniciará de forma piloto en Oaxaca, Chiapas y San Luis Potosí sin que hasta ahora se haya definido la cantidad de gestores que contratará el instituto.

Estos gestores formarán parte de un Equipo de Salud para el Bienestar (ESB), compuesto de un médico general o especialista (odontología, psicología, técnicos de radiología y de rehabilitación, de trabajo social, laboratoristas, nutriólogos) y una persona de enfermería.

Cada gestor tendrá bajo su responsabilidad “la mejoría de la salud integral de un territorio / población definida, idealmente entre tres mil y cinco mil habitantes, distribuidos en un espacio que para llegar a la unidad de atención no demore más de una hora en el transporte habitual y caminando no sea mayor de siete kilómetros, salvo en zonas rurales con muy alta dispersión de la población”.

El año pasado, la entonces subsecretaria de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud, Asa Cristina Laurell, expresó su preocupación sobre este modelo.

El Insabi se refiere que será en 2022 cuando se vean los primeros resultados de mejora en los servicios médicos que sustituyeron al Seguro Popular.



La sequía, la más intensa en 30 años; es casi una emergencia: Sheinbaum



Miércoles 21 abril 2021 / Alejandro Cruz Flores

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que se vive una situación de casi emergencia por la sequía, la más intensa de los 30 años recientes, que ha provocado una disminución del suministro de agua proveniente del Sistema Cutzamala de 2 metros cúbicos (2 mil litros) por segundo, aunada a un incremento en los incendios forestales que han afectado 4 mil 100 hectáreas, casi el doble que el año pasado.

En videoconferencia, presentó datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que señalan que el caudal del Cutzamala se encuentra en 344.5 millones de metros cúbicos de agua, 32.5 por ciento debajo de la media histórica entre 1996 y 2020, que para estas fechas es de 510.4 millones de metros cúbicos.





Si bien, dijo, hasta el momento se ha logrado mantener la cantidad de agua que viene a la zona metropolitana del valle de México, lo cierto es que está llegando menos líquido a la capital del país: 172 millones 800 litros.

Según los datos de la Conagua, el Sistema Cutzamala tiene una capacidad máxima de almacenamiento de 782.5 millones de metros cúbicos, que ha llegado a tener una media máxima, entre 1996 y 2020, de 676 millones de metros cúbicos.

Sin embargo, desde finales de enero a la fecha ha registrado una disminución sostenida, por debajo de los promedios históricos, con 453.4 millones de metros cúbicos, y se proyecta que para mayo llegará a 335.7 millones de metros cúbicos.

Reitera exhorto

Por ello, la titular del Ejecutivo local reiteró su llamado a que es fundamental cuidar el agua, y agregó que la sequía también es la principal causa del incremento de los incendios forestales, por lo que se deben tomar precauciones especiales para prevenirlos, pues las altas temperaturas se prestan para que haya un mayor número.

Lo que tenemos es una condición donde se han incrementado los incendios forestales este año, de igual manera tenemos una condición, yo diría casi de emergencia, en términos de la sequía asociada a la disminución de las presas del Cutzamala.

Sheinbaum Pardo agregó que además se están registrando fuertes vientos provocados por el fenómeno meteorológico de La Niña, que provoca una mayor sequía, a diferencia de El Niño, que representa mucho mayor humedad y lluvias, por lo que, dijo, estamos ante un año atípico, además se prevé que esta situación se alargue a junio.

Bosques afectados

En cuanto a los incendios, la secretaria de Medio Ambiente capitalina, Marina Robles García, informó que en lo que va del año han ocurrido 888 conflagraciones y 612 conatos (conflagraciones que ocurren en una superficie menor a mil metros y que son controlados de manera muy rápida), concentrados principalmente en las alcaldías Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco.

Según los datos de la Comisión de Recursos Naturales (Corena) de la Sedema, la gran mayoría de estos siniestros se debe a acciones realizadas por las personas, como tirar colillas de cigarros encendidas o vidrios que provocan un efecto lupa, aunque más de 70 por ciento se deben a quemas agrícolas controladas; además, se han detectado también casos de que son provocados por vandalismo.





El año pasado, señaló la secretaria capitalina, el número de hectáreas afectadas por incendios ascendió a 2 mil 200, y en lo que va del año suman 4 mil 100, “hay un aumento considerable.

Sin embargo, destacó que se ha logrado reducir el tiempo de atención y control de estos siniestros en 50 por ciento, al pasar de cuatro horas con 41 minutos a dos horas con 35 minutos, gracias a los 7 mil brigadistas con que cuenta la Corena, la mejora en el sistema de radiocomunicación y la compra de equipos y vehículos para hacer frente a esta problemática.

Respecto de las hectáreas afectadas, Marina Robles destacó que desde el inicio de esta administración se trabaja en un plan de reforestación con el mismo tipo de vegetación de las zonas dañadas, mediante un esquema de producción de plantas en viveros, que el año pasado alcanzó una producción de 5 millones de unidades y que este 2021 se prevé duplicar.

En otro tema, la mandataria señaló que la Ciudad de México participará en el macrosimulacro de sismo que anunció la Coordinación Nacional de Protección Civil para el 19 da mayo, por lo que en los próximos días se informará la logística de este ejercicio ciudadano y las acciones a emprender si se está en jornada de vacunación contra el Covid-19, así como mantener el respeto de las medidas sanitarias de sana distancia y uso de cubrebocas.





EL ECONOMISTA

Biden reserva 6,000 visas de trabajo para centroamericanos

Martes 20 abril 2021 / Agencia

Washington. El gobierno de Joe Biden planea reservar 6,000 visas para trabajadores temporales para personas de Guatemala, Honduras y El Salvador, según dos fuentes con conocimiento del tema, en un pequeño paso hacia el establecimiento de más vías legales de ingreso a Estados Unidos desde la región.

La asignación de 6,000 visados formaría parte de los 22,000 visados H-2B adicionales que se pondrán a disposición de los empleadores en el actual año fiscal, que finaliza el 30 de septiembre, dijeron un funcionario estadounidense y una segunda persona familiarizada con el asunto.

El aumento ha sido solicitado por los grupos empresariales, pero se ha encontrado con la oposición de sindicatos en medio del alto desempleo relacionado con la pandemia del coronavirus.

El presidente Biden ha lidiado en los últimos meses con el creciente número de migrantes que llegan a la frontera entre Estados Unidos y México, incluyendo familias y niños no acompañados. En marzo, unos 85,000 de los 172,000 migrantes detenidos en la frontera procedían de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Los visados H-2B adicionales se sumarían a la asignación anual de 66,000 visados para el año fiscal. Los visados se utilizan para trabajos de jardinería, procesamiento de alimentos y hostelería, entre otros.





gob.mx

Avanzan los trabajos de la Comisión Presidencial Lago de Texcoco-Atenco, en la atención de las demandas de los campesinos



Martes 20 abril 2021 / Procuraduría Agraria

Las dependencias del gobierno federal que integran la Comisión Presidencial Lago de Texcoco-Atenco, llevaron a cabo una nueva sesión de la mesa de trabajo técnico “Territorio”, para dar seguimiento a los planteamientos formulados por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y núcleos agrarios afectados por la construcción del fallido proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

El encuentro, que tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de oficinas centrales de la Procuraduría Agraria, y que fue encabezado por el titular de la institución, responde a la instrucción del Jefe del Ejecutivo Federal, para avanzar en las alternativas de solución de las demandas y solicitudes presentadas por campesinos de Atenco, Tocuila, Nexquipayac y Acuexcomac.





En la sesión de este día, que se desarrolló —con los protocolos sanitarios— en un clima de diálogo, amplia participación y respeto, contó con la presencia de representantes de la comisión interinstitucional conformada por SEDATU, Secretaría de Gobernación, Registro Agrario Nacional (RAN), así como de la Semarnat, Conagua, Conacyt y de la Vicería de la Presidencia de la República. Tras los planteamientos expuestos a lo largo de la reunión, los integrantes de la Comisión refrendaron su más amplia disposición para trabajar de manera conjunta; para el efecto acordaron diversas acciones, validadas por representantes del FPDT y los núcleos agrarios afectados, lo que permite avanzar en la solución de las demandas propiciadas por la inconclusa obra del proyecto aeroportuario.





Lacandones denuncian que Procuraduría Agraria quiere despojarlos de reserva



Martes 20 abril 2021 / Fanny Miranda

Un grupo de indígenas lacandones denunciaron ante el presidente Andrés Manuel López Obrador –a través de una carta–, que la Procuraduría Agraria pretende despojarlos de zonas dentro de su territorio dentro de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, a fin de regularizar invasiones y asignarlas a las comunidades Frontera Corozal y Nueva Palestina, cuando por ley, corresponden al pueblo lacandón.

“Pensamos que usted no está enterado de lo que sus funcionarios están tramando en contra de su palabra, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, junto con las autoridades espurias de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona –a las cuales nosotros no reconocemos porque tomaron el poder violentando nuestras tradiciones–, están anunciando en las asambleas de los pueblos que se van a regularizar las invasiones que están en nuestros territorios”, señalaron en una misiva.





Autoridades lacandonas recordaron que esas tierras pertenecen al pueblo lacandón desde 1979, por lo que no aceptarán que se modifiquen los estatutos internos, pues el despojo de esas tierras también llevaría a la extinción a la comunidad lacandona, de la que apenas existen por mil 500 familias.

“Señor Presidente, cuando lo escuchamos en noviembre de 2019 sentimos que estaba con nosotros. Ahora con gran tristeza vemos que las autoridades agrarias están dispuestas a despojarnos. Somos el pueblo originario, las tierras nos pertenecen y la protección de estas selvas está establecida por ley”, escribieron. Los representantes del pueblo lacandón, de los barrios Lacanjá Chansayab, San Javier, Bethel, Crucero Bonampak y Nahá también llamaron al gobernador del estado de Chiapas, Rutilio Escandón a intervenir de manera urgente, ante los planes de repartición de las tierras, ya que “además provocaría la deforestación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules”, por lo que piden reconocer la legitimidad sobre las tierras del pueblo lacandón.

“Hacemos responsables a las autoridades agrarias federales y a las autoridades espurias de la Comunidad Zona Lacandona de lo que nos pueda ocurrir a nosotros y a todos los que nos apoyan por esta denuncia pública, porque estamos dispuestos a defender la selva con nuestra vida”, indicaron.





LA CRÓNICA DE HOY

Lacandones hacen un llamado “urgente” a AMLO para frenar despojo de tierras



Martes 20 abril 2021 / Oscar Villalobos Rodríguez

Habitantes de la región de la Selva Lacandona solicitaron la intervención “urgente” del presidente Andrés Manuel López Obrador y Rutilio Escandón, gobernador de Chiapas, para frenar los planes de repartir tierras del área protegida de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, perteneciente al pueblo Maya lacandón.

Los manifestantes denunciaron que el último remanente de la selva tropical húmeda de México se encuentra seriamente amenazada por invasiones, que están por regularizarse con el aval del procurador Agrario Luis Hernández Palacios y el apoyo de las “autoridades espurias” de los Bienes Comunes de la Comunidad Zona Lacandona, que los representantes de Lacanjá Chansayab en Ocosingo no reconocen, porque tomaron el poder violentando sus tradiciones. Los lacandones que habitan la selva desde tiempos inmemoriales explicaron que, para lograr el despojo, las autoridades agrarias pretenden modificar los estatutos internos, dañando su etnia llevándola a la extinción.

A través de una misiva dirigida al presidente, los firmantes advirtieron que si se concreta el despojo provocaría la deforestación en la zona de Montes Azules, situación que no permitirán y están dispuestos a defender la selva incluso con su vida.





“Somos el pueblo originario, las tierras nos pertenecen y la protección de estas selvas está establecida en la ley. No es posible que México permita el avasallamiento de nuestra cultura, el despojo de nuestro territorio y la destrucción del sitio con más flora y fauna en Chiapas y México”, externaron al presidente.

El conflicto agrario en esta zona del sur de México es recurrente porque nunca se ha resuelto de fondo y es lo que exigen ahora los residentes del pueblo Maya, quienes confiaron en la palabra del presidente López Obrador, que consideran su aliado y le hacen saber mediante este escrito la injusticia que está sucediendo, porque seguramente el mandatario mexicano “no estaba enterado”. Asimismo, recordaron que el jefe del Ejecutivo prometió siempre cuidar la naturaleza y el medio ambiente; además aseguró que protegería las tierras de la Selva Lacandona y sus palabras “nos hicieron muy felices”, señalaron; sin embargo, ahora están preocupados por la amenaza que implica la presunta repartición de estos espacios que les han pertenecido desde 1979.

Los habitantes de la región de la Selva Lacandona advirtieron a López Obrador y al gobernador chiapaneco que, si no se actúa inmediatamente, en unas semanas puede ser demasiado tarde y “todos lo lamentaremos”, porque estas tierras están conservadas gracias a que “son parte de nuestra cultura y de nuestro compromiso con la ley ambiental y el futuro de nuestros hijos”, concluyeron.





En Chiapas, imposición de cuartel militar provoca rechazo de comunidades indígenas



Martes 20 abril 2021 / Aldo Santiago

En el municipio de Chilón, comunidades tseltales mantienen el rechazo a la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional (GN), ubicado en el tramo carretero Bachajón – Chilón, el cual se encuentra a punto de entrar en operaciones en la región norte de Chiapas sin el permiso de las comunidades originarias.

“Como ejidatarios tenemos derecho de reclamar, que se retire la Guardia Nacional”, enfatiza Juana Hernández Morales, habitante de San Sebastián Bachajón, comunidad que se encuentra a escasos dos kilómetros de la nueva instalación policiaco-militar.

Hernández considera una imposición la militarización de sus territorios con la presencia de la GN. Ella no es la única con esta perspectiva. Integrantes del Gobierno Comunitario de Chilón y del Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite), así como habitantes de Bachajón, se han manifestado públicamente contra la construcción de las instalaciones.

De acuerdo a la denuncia de las comunidades tseltales, ni la presencia de la GN, ni la construcción del cuartel fueron puestos a discusión en la Asamblea Ejidal.





Además, señalan irregularidades en la “donación” del terreno donde está por concluir la construcción del cuartel que pretende albergar al cuerpo de seguridad militarizado.

Según testimonio de los pobladores en San Sebastián Bachajón, el terreno de casi dos hectáreas dispuesto para el cuartel fue vendido por el Comisariado Ejidal y el presidente municipal sin consultar la Asamblea Ejidal.

El problema yace que el terreno se encuentra en propiedad ejidal, es decir que no se puede vender, “y es lo que le molestó a la gente”, reclama Hernández.

Según la versión del ayuntamiento, el 25 de agosto del año pasado se firmaron los documentos para la “donación de los terrenos en los que se construirá e instalará la Guardia Nacional”.

Aquel día se reunieron el presidente municipal de Chilón, Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, con el Coronel de Infantería Arturo Trejo Muñoz, comandante del 31/o. Batallón de Infantería, y el Capitán Primero, Juan Manuel Santiago Zetina, comandante de la Guardia Nacional. También estaban presentes funcionarios del ayuntamiento y el Comisariado ejidal de San Sebastián Bachajón, quienes en las instalaciones de la Procuraduría Agraria firmaron la “donación” del predio.

Aunado a esta irregularidad, Juana Hernández denuncia que el Presidente Municipal simula el apoyo a la construcción del cuartel. Entre las acciones que ha llevado el municipio, según Hernández, es el realizar una asamblea apócrifa, a la que asistieron jóvenes no ejidatarios para aprobar la presencia de la GN en el municipio. También la organización de una movilización para simular el apoyo a la construcción del cuartel, así como de la carretera de las culturas, ambos proyectos que rechazan movimientos como el Modevite y el Gobierno Comunitario de Chilón, iniciativa de organización y elección de autoridades por usos y costumbres tseltales, el cual aún no cuenta con reconocimiento legal.

Militarización en Chiapas, imparable

Durante conferencia de prensa, realizada en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas en enero del 2021, Jerónimo Jiménez, indígena tseltal enfatizó que esta no es la primera ocasión en que el municipio de Chilón vive las consecuencias de la militarización de sus territorios.

Fue en el año de 1995 cuando se impuso también la instalación de un cuartel militar, cuyo cierre de operaciones ocurrió hasta el año 2007, solo tras la resistencia organizada de las comunidades adyacentes.

Actualmente, organizaciones defensoras de los derechos humanos alertan sobre la consolidación de las actividades del ejército en la vida pública. Recientemente, Amnistía Internacional informó que la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) “desplegó más efectivos militares en la estrategia de seguridad pública que las dos administraciones presidenciales anteriores”.





Otra de las organizaciones que acompañan el rechazo al cuartel en Chilón, el Centro de derechos humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), también ha manifestado su preocupación sobre el papel de la GN, pese a que se concibió como un cuerpo civil es en la realidad un cuerpo militar.

Entre las razones que encienden la alarma de defensores de derechos humanos se encuentran el proceso de reclutación, en el cual además de policías, se enlistan soldados y marinos; así como la capacitación, equipamiento y ordenamiento de la GN bajo instrucciones de las Fuerzas Armadas, mismas que han evidenciado el continuo uso desproporcionado de fuerza letal y que en el gobierno de AMLO se encuentran en ascenso, como lo muestra el análisis Falsas salvaguardas. Las capacitaciones de las Fuerzas Armadas en Derechos Humanos y género (2010-2019).

Es de destacar también que las zonas donde se encuentra el despliegue de la GN coinciden con territorios con fuerte presencia de movimientos y organizaciones sociales quienes se oponen a megaproyectos del gobierno federal como son el denominado tren maya y obras asociadas.

En la comunicación oficial, el ayuntamiento de Chilón hace mención a la operación del nuevo cuartel de la GN no solo en dicho municipio, sino en otros de la región norte del estado como Sitalá, Yajalón y Tumbalá.

Según datos del informe de la Situación de Seguridad Pública en Chiapas, elaborado por el gobierno federal, se tiene planeado la construcción y operación de 24 cuarteles de la GN, divididos en cuatro zonas militares.

La construcción del cuartel de la GN empezó en el mes de septiembre del 2020. Los habitantes del municipio solo se enteraron de la obra mediante publicaciones a cargo del ayuntamiento mediante redes sociales.

Juana Hernández enfatiza que desde que comenzaron las protestas de las comunidades circundantes, al mismo tiempo trabajaron a marcha forzada en las obras durante las 24 horas.

“Fue una imposición, tanto de las autoridades del municipio y del Comisariado Ejidal actual, que nos afecta mucho porque no fue consulta de las mujeres, de los ejidatarios y no se hizo valer nuestro derecho como la máxima autoridad que es la Asamblea”, señala Pascuala Vázquez Aguilar, también integrante y vocera del Gobierno Comunitario del municipio de Chilón.

Represión

El 15 de octubre del 2020 cientos de personas del municipio de Chilón se manifestaron contra la instalación de la GN. La respuesta del gobierno estatal consistió en el despliegue de 300 elementos de distintas corporaciones de seguridad con el objetivo de reprimir la protesta.





En aquel operativo participaron policías de distintos municipios de la región, acompañados de elementos de la GN. Las y los manifestantes tzeltales denuncian que hubo exceso de fuerza y agresiones violentas en su contra, los cuales quedaron registrados en videos compartidos mediante redes sociales.

“En el desalojo fueron dañados vehículos particulares y varias personas heridas; además de la incomunicación y posterior privación de la libertad de los señores José Luis Gutiérrez Hernández y César Hernández Feliciano, quienes actualmente enfrentan de manera injusta un proceso penal en libertad, por el delito de motín”, contextualiza una nota de prensa del Centro Prodh.

Juana recuerda que en la protesta participaron habitantes de los ejidos de San Jerónimo y San Sebastián Bachajón, debido a la noticia de que se había vendido el terreno ejidal sin su permiso para la construcción del cuartel.

Ella recuerda que, pese a que la manifestación era pacífica, la respuesta violenta se habría organizado previamente, pues desde el 14 de octubre se desplegaron los efectivos policiacos en el cruce de Temó, punto en el cual ocurrieron los hechos violentos.

“Los de la policía municipal llegaron preparados... (llevaron) una camioneta de pura piedra, llevaban palos. Y los ejidatarios no llevaron nada, no fueron preparados, pues como según nada más fueron a una manifestación. Fue muy pesado hasta la fecha ahorita que no le han pagado el daño”, refiere Hernández sobre las personas heridas y sus compañeros quienes aún continúan bajo procedimiento penal.

Ante los hechos violentos, las preocupaciones de las comunidades de que la GN será utilizada para reprimir manifestaciones se han incrementado. Así lo considera Pascuala Vazquez, vocera del Gobierno Comunitario de Chilón, “pues más adelante no vaya a ser que la GN nos agarre uno por uno ahí con los compañeros o que empiecen con intimidación y más que ahora andan recorriendo todas las comunidades del municipio”, refiere sobre el incremento de la presencia militar en sus territorios.

Sin acceso a la justicia

Tras los hechos de represión y mediante asamblea se nombró una comisión para iniciar el procedimiento legal para exigir la suspensión de la construcción del cuartel en Chilón. Acompañados por grupos de derechos humanos, dicho recurso fue admitido el 17 de noviembre del año 2020, dos meses después del inicio de la construcción.

“Dicha estrategia consistió en la presentación de una demanda de amparo que fue admitida por el Juzgado Cuarto de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el pasado 9 de diciembre de 2020, bajo el número de expediente 717/2020”, detalla el Centro Prodh.





Mediante dicho recurso legal, el pueblo tseltal denuncia que este proceso de militarización viola sus derechos a la consulta previa, adecuada, libre e informada, a la autodeterminación, al territorio, al acceso a la información, entre otros derechos garantizados por México y tratados internacionales. También demandan el cese de la acción penal contra las dos personas criminalizadas tras los hechos de octubre de 2020.

“El pueblo tseltal llama al Juzgado Cuarto de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales con sede en Tuxtla Gutiérrez a ordenar la suspensión definitiva para evitar el riesgo de que se consolide un daño irremediable a sus derechos colectivos ante la continuación de la construcción del cuartel”, refirió el Centro Prodh en enero del 2021, tras el anuncio de una nueva audiencia que al final no se realizó.

“La petición que tenemos ahora es, el juez que nos escuche la palabra”, demanda Juana Hernández. Ella denuncia también la dilación en la resolución del amparo, así como el hecho de que funcionarios como el presidente municipal de Chilón y el gobernador del estado nunca se presentaron ante el juez, ni presentaron la documentación del terreno donde se está por finalizar el cuartel de la GN.

“El proyecto del cuartel no debió de haberse concebido sin ser consultado con el pueblo maya tseltal debido a que el mismo tendrá afectaciones directas en su derecho a la libre determinación, a la protección de su territorio el cual constituye parte fundamental de su armonía comunitaria y respeto a su identidad”, argumentó el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), quien acompaña la demanda de amparo contra el cuartel.

No obstante, las protestas en las calles han encontrado represión y las audiencias para resolver el amparo se han postergado en repetidas ocasiones. Mientras, el cuartel se encuentra casi finalizado.





En Chiapas, imposición de cuartel militar provoca rechazo de comunidades indígenas



Martes 20 abril 2021 / Agencia

En el municipio de Chilón, comunidades tseltales mantienen el rechazo a la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional (GN), ubicado en el tramo carretero Bachajón – Chilón, el cual se encuentra a punto de entrar en operaciones en la región norte de Chiapas sin el permiso de las comunidades originarias.

“Como ejidatarios tenemos derecho de reclamar, que se retire la Guardia Nacional”, enfatiza Juana Hernández Morales, habitante de San Sebastián Bachajón, comunidad que se encuentra a escasos dos kilómetros de la nueva instalación policiaco-militar.

Hernández considera una imposición la militarización de sus territorios con la presencia de la GN. Ella no es la única con esta perspectiva. Integrantes del Gobierno Comunitario de Chilón y del Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite), así como habitantes de Bachajón, se han manifestado públicamente contra la construcción de las instalaciones.

De acuerdo a la denuncia de las comunidades tseltales, ni la presencia de la GN, ni la construcción del cuartel fueron puestos a discusión en la Asamblea Ejidal.





Además, señalan irregularidades en la “donación” del terreno donde está por concluir la construcción del cuartel que pretende albergar al cuerpo de seguridad militarizado.

Según testimonio de los pobladores en San Sebastián Bachajón, el terreno de casi dos hectáreas dispuesto para el cuartel fue vendido por el Comisariado Ejidal y el presidente municipal sin consultar la Asamblea Ejidal.

El problema yace que el terreno se encuentra en propiedad ejidal, es decir que no se puede vender, “y es lo que le molestó a la gente”, reclama Hernández.

Según la versión del ayuntamiento, el 25 de agosto del año pasado se firmaron los documentos para la “donación de los terrenos en los que se construirá e instalará la Guardia Nacional”.

Aquel día se reunieron el presidente municipal de Chilón, Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, con el Coronel de Infantería Arturo Trejo Muñoz, comandante del 31/o. Batallón de Infantería, y el Capitán Primero, Juan Manuel Santiago Zetina, comandante de la Guardia Nacional. También estaban presentes funcionarios del ayuntamiento y el Comisariado ejidal de San Sebastián Bachajón, quienes en las instalaciones de la Procuraduría Agraria firmaron la “donación” del predio.

Aunado a esta irregularidad, Juana Hernández denuncia que el Presidente Municipal simula el apoyo a la construcción del cuartel. Entre las acciones que ha llevado el municipio, según Hernández, es el realizar una asamblea apócrifa, a la que asistieron jóvenes no ejidatarios para aprobar la presencia de la GN en el municipio. También la organización de una movilización para simular el apoyo a la construcción del cuartel, así como de la carretera de las culturas, ambos proyectos que rechazan movimientos como el Modevite y el Gobierno Comunitario de Chilón, iniciativa de organización y elección de autoridades por usos y costumbres tseltales, el cual aún no cuenta con reconocimiento legal.

Militarización en Chiapas, imparable

Durante conferencia de prensa, realizada en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas en enero del 2021, Jerónimo Jiménez, indígena tseltal enfatizó que esta no es la primera ocasión en que el municipio de Chilón vive las consecuencias de la militarización de sus territorios.

Fue en el año de 1995 cuando se impuso también la instalación de un cuartel militar, cuyo cierre de operaciones ocurrió hasta el año 2007, solo tras la resistencia organizada de las comunidades adyacentes.

Actualmente, organizaciones defensoras de los derechos humanos alertan sobre la consolidación de las actividades del ejército en la vida pública. Recientemente, Amnistía Internacional informó que la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) “desplegó más efectivos militares en la estrategia de seguridad pública que las dos administraciones presidenciales anteriores”.





Otra de las organizaciones que acompañan el rechazo al cuartel en Chilón, el Centro de derechos humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), también ha manifestado su preocupación sobre el papel de la GN, pese a que se concibió como un cuerpo civil es en la realidad un cuerpo militar.

Entre las razones que encienden la alarma de defensores de derechos humanos se encuentran el proceso de reclutación, en el cual además de policías, se enlistan soldados y marinos; así como la capacitación, equipamiento y ordenamiento de la GN bajo instrucciones de las Fuerzas Armadas, mismas que han evidenciado el continuo uso desproporcionado de fuerza letal y que en el gobierno de AMLO se encuentran en ascenso, como lo muestra el análisis Falsas salvaguardas. Las capacitaciones de las Fuerzas Armadas en Derechos Humanos y género (2010-2019).

Es de destacar también que las zonas donde se encuentra el despliegue de la GN coinciden con territorios con fuerte presencia de movimientos y organizaciones sociales quienes se oponen a megaproyectos del gobierno federal como son el denominado tren maya y obras asociadas.

En la comunicación oficial, el ayuntamiento de Chilón hace mención a la operación del nuevo cuartel de la GN no solo en dicho municipio, sino en otros de la región norte del estado como Sitalá, Yajalón y Tumbalá.

Según datos del informe de la Situación de Seguridad Pública en Chiapas, elaborado por el gobierno federal, se tiene planeado la construcción y operación de 24 cuarteles de la GN, divididos en cuatro zonas militares.

La construcción del cuartel de la GN empezó en el mes de septiembre del 2020. Los habitantes del municipio solo se enteraron de la obra mediante publicaciones a cargo del ayuntamiento mediante redes sociales.

Juana Hernández enfatiza que desde que comenzaron las protestas de las comunidades circundantes, al mismo tiempo trabajaron a marcha forzada en las obras durante las 24 horas.

“Fue una imposición, tanto de las autoridades del municipio y del Comisariado Ejidal actual, que nos afecta mucho porque no fue consulta de las mujeres, de los ejidatarios y no se hizo valer nuestro derecho como la máxima autoridad que es la Asamblea”, señala Pascuala Vázquez Aguilar, también integrante y vocera del Gobierno Comunitario del municipio de Chilón.

Represión

El 15 de octubre del 2020 cientos de personas del municipio de Chilón se manifestaron contra la instalación de la GN. La respuesta del gobierno estatal consistió en el despliegue de 300 elementos de distintas corporaciones de seguridad con el objetivo de reprimir la protesta.





En aquel operativo participaron policías de distintos municipios de la región, acompañados de elementos de la GN. Las y los manifestantes tzeltales denuncian que hubo exceso de fuerza y agresiones violentas en su contra, los cuales quedaron registrados en videos compartidos mediante redes sociales.

“En el desalojo fueron dañados vehículos particulares y varias personas heridas; además de la incomunicación y posterior privación de la libertad de los señores José Luis Gutiérrez Hernández y César Hernández Feliciano, quienes actualmente enfrentan de manera injusta un proceso penal en libertad, por el delito de motín”, contextualiza una nota de prensa del Centro Prodh.

Juana recuerda que en la protesta participaron habitantes de los ejidos de San Jerónimo y San Sebastián Bachajón, debido a la noticia de que se había vendido el terreno ejidal sin su permiso para la construcción del cuartel.

Ella recuerda que, pese a que la manifestación era pacífica, la respuesta violenta se habría organizado previamente, pues desde el 14 de octubre se desplegaron los efectivos policiacos en el cruce de Temó, punto en el cual ocurrieron los hechos violentos.

“Los de la policía municipal llegaron preparados... (llevaron) una camioneta de pura piedra, llevaban palos. Y los ejidatarios no llevaron nada, no fueron preparados, pues como según nada más fueron a una manifestación. Fue muy pesado hasta la fecha ahorita que no le han pagado el daño”, refiere Hernández sobre las personas heridas y sus compañeros quienes aún continúan bajo procedimiento penal.

Ante los hechos violentos, las preocupaciones de las comunidades de que la GN será utilizada para reprimir manifestaciones se han incrementado. Así lo considera Pascuala Vazquez, vocera del Gobierno Comunitario de Chilón, “pues más adelante no vaya a ser que la GN nos agarre uno por uno ahí con los compañeros o que empiecen con intimidación y más que ahora andan recorriendo todas las comunidades del municipio”, refiere sobre el incremento de la presencia militar en sus territorios.

Sin acceso a la justicia

Tras los hechos de represión y mediante asamblea se nombró una comisión para iniciar el procedimiento legal para exigir la suspensión de la construcción del cuartel en Chilón. Acompañados por grupos de derechos humanos, dicho recurso fue admitido el 17 de noviembre del año 2020, dos meses después del inicio de la construcción.

“Dicha estrategia consistió en la presentación de una demanda de amparo que fue admitida por el Juzgado Cuarto de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el pasado 9 de diciembre de 2020, bajo el número de expediente 717/2020”, detalla el Centro Prodh.





Mediante dicho recurso legal, el pueblo tseltal denuncia que este proceso de militarización viola sus derechos a la consulta previa, adecuada, libre e informada, a la autodeterminación, al territorio, al acceso a la información, entre otros derechos garantizados por México y tratados internacionales. También demandan el cese de la acción penal contra las dos personas criminalizadas tras los hechos de octubre de 2020.

“El pueblo tseltal llama al Juzgado Cuarto de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales con sede en Tuxtla Gutiérrez a ordenar la suspensión definitiva para evitar el riesgo de que se consolide un daño irremediable a sus derechos colectivos ante la continuación de la construcción del cuartel”, refirió el Centro Prodh en enero del 2021, tras el anuncio de una nueva audiencia que al final no se realizó.

“La petición que tenemos ahora es, el juez que nos escuche la palabra”, demanda Juana Hernández. Ella denuncia también la dilación en la resolución del amparo, así como el hecho de que funcionarios como el presidente municipal de Chilón y el gobernador del estado nunca se presentaron ante el juez, ni presentaron la documentación del terreno donde se está por finalizar el cuartel de la GN.

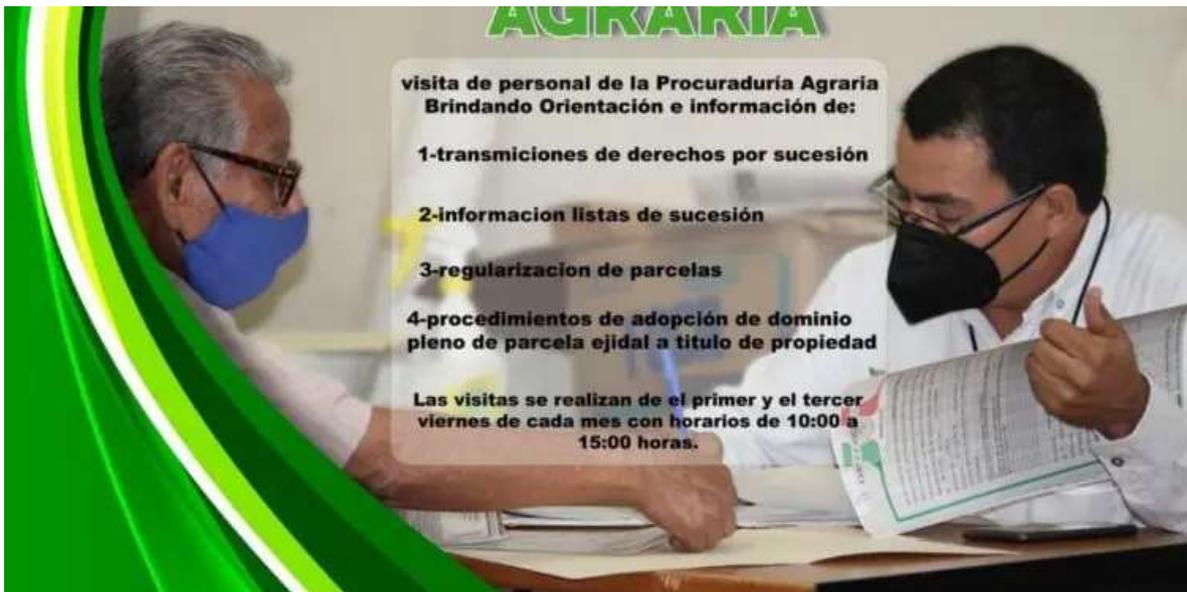
“El proyecto del cuartel no debió de haberse concebido sin ser consultado con el pueblo maya tseltal debido a que el mismo tendrá afectaciones directas en su derecho a la libre determinación, a la protección de su territorio el cual constituye parte fundamental de su armonía comunitaria y respeto a su identidad”, argumentó el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), quien acompaña la demanda de amparo contra el cuartel.

No obstante, las protestas en las calles han encontrado represión y las audiencias para resolver el amparo se han postergado en repetidas ocasiones. Mientras, el cuartel se encuentra casi finalizado.





Visitadores agrarios en las oficinas de Desarrollo Social



Martes 20 abril 2021 / Redacción

San Luis Potosí, Tamuín. - El H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural, informa que contara con la visita de personal de la Procuraduría Agraria (PA).

La visita del personal PA será este viernes 23 de abril en las oficinas de Desarrollo Rural, el objetivo del personal de la Procuraduría Agraria es para brindar asesoramiento de diversos trámites agrarios.

Los visitadores agrarios, quienes son los encargados de brindar la asesoría, está actividad es totalmente gratuita, horarios de visita serán de 10:00 a 15:00 horas.



Shamir va por el voto a los ejidos de Viesca



Martes 20 abril 2021 / Armando Cobián La Font

Coahuila. - El candidato a diputado federal por el VI Distrito Electoral de Coahuila, el priista, Shamir Fernández Hernández, acompañado por el suspirante a la Presidencia Municipal por el PRI, Hilario "Layín" Silveti, el día de hoy, dentro de su campaña electoral proselitista acudieron al ejido con más población de Viesca, La Ventana, para solicitar el voto a sus habitantes mayores de 18 años.

Ambos candidatos habrán de contender en la jornada electoral del día 6 de junio del presente mes, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para lo cual tienen programado visitar todas las comunidades rurales de este municipio, mediante el "toca-toca", pero también se abordan a personas, hombres de la tercera edad, mujeres y productores agropecuarios para escuchar sus planteamientos.

En La Ventana la gente de mayor de edad, hombres y mujeres, se acercaron a ambos candidatos para que, de ganar en las próximas elecciones, los apoyen con programas de empleo, auto empleo, apoyos efectivos y directos a los productores agropecuarios del sector social, ya que con la actual administración federal no han recibido ningún tipo de subsidios, desaparecieron los programas afines a las actividades del campo, originando que este municipio, por el lado del renglón productivo, que es con el que ha sobrevivido, vaya cayendo aún más en la marginación.





"Como abogado de carrera, y con la ayuda de su voto, de ganar las elecciones, estaré luchando desde el Congreso de la Unión y "Layín" como alcalde, pugnaremos por abastecer de agua potable a estas poblaciones viesquenses, agilizar la tramitología que regularmente hacen los campesinos ante dependencias federales locales como Conagua, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, que poseen un rezago ancestral y por eso mismo no solucionan las problemáticas legales que se registran en el campo".

"Entre Layín y yo vamos a luchar por devolver el Procampo, el Empleo Rural Temporal, el servicio médico rural, el programa alimentario en zonas marginadas, el abasto suficiente de medicamento, así como de agua potable", finalizó Fernández





Aumenta demanda de juicios sucesorios por pandemia, en Coatzintla



Martes 20 abril 2021 / Redacción

Veracruz, Coatzintla. - Con motivo de los decesos registrados por la pandemia durante el 2020, desde inicios del nuevo año se incrementó la demanda de juicios sucesorios intestamentarios, indicó el visitador de la Procuraduría Agraria, con sede en el puerto de Tuxpan, licenciado Adrián Hernández.

Explicó que el juicio sucesorio es un procedimiento que permite determinar y declarar, quienes serán los herederos de los bienes del difunto, lo cual aplica donde no hubo testamento o si lo hubo, pero hubiera sido impugnado por alguno de los interesados.

Aun cuando no detalló en cuántos juicios se han documentado, el funcionario especificó que se trata de fallecimientos donde las personas fallecieron durante la contingencia sanitaria, por lo que se han realizado los trámites correspondientes a favor de cada persona conforme lo marca la ley.

LUNES 26 DE ABRIL ÚLTIMA VISITA

Asimismo, destacó que, con motivo de la veda electoral, tiene permitido una última visita que será el próximo lunes 26 de abril, y de ahí todo queda suspendido hasta después de las elecciones del domingo 6 de junio, cuando se fije un nuevo calendario de trabajo.





La Razón DE MÉXICO

Gobierno ofrecerá empleo a migrantes en obra de Tren Maya; alista albergues en el sur



Martes 20 abril 2021 / Sergio Ramírez

Ante el desbordamiento de la migración en México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los gobiernos de Chiapas, Tabasco y Campeche acordaron establecer 17 albergues para siete mil personas migrantes, así como gestionar con empresas que construyen el Tren Maya dar empleo a centroamericanos.

Luego de una reunión de poco más de dos horas en Palacio Nacional, los funcionarios federales, estatales y municipales afinaron la estrategia para atender esta problemática que ha aumentado en los últimos meses, luego del anuncio de Estados Unidos de abrir su frontera con México.

Rogelio Jiménez Pons, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), no descartó que se ofrezca empleo a los migrantes centroamericanos en la obra del Tren Maya.

¿Les van a dar trabajo?, cuestionó un reportero al funcionario a su llegada Palacio Nacional. "Vamos a ver eso", respondió, y de inmediato vino otra pregunta ¿Pero es posible?, a lo cual contestó: "Yo creo que sí, pero acuérdense que estamos en veda".

Por su parte el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, informó que para atender el flujo de los niños migrantes del sur de México hacia Estados Unidos, serán instalados 17 albergues para ofrecer refugio a cerca de siete mil personas.





Estimó que de ese total de espacios que serán habilitados en los tres estados del sur de México serán cedidos por el INM al Sistema Nacional para la Integración de la Familia (DIF) en Chiapas, Campeche y Tabasco, al menos 3 mil 500 ya están ocupados.

Entrevistado a su salida de Palacio Nacional, Garduño Yáñez detalló también que el organismo a su cargo cederá otros cinco espacios en los estados de Coahuila y Tamaulipas, con el mismo objetivo de atender a la niñez.

Luego de calcular que en territorio nacional hay al menos cinco mil niños y niñas migrantes, el funcionario dijo que "el problema no son esos cinco mil, el problema es que cada menor es acompañado por cuatro y cinco adultos".

Al encuentro asistieron los gobernadores de Tabasco, Adán Augusto López, de Chiapas, Rutilio Escandón, así como el secretario de Gobierno de Campeche, Javier Argáez.

También participaron los secretarios de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores; funcionarios de la Sedena, Marina, Migración, DIF Nacional, entre otros.

